



La Paz
Enero 2016

HERMANO MAYOR:

D. Santiago Arenado Sampi

DIRECTOR ESPIRITUAL:

D. Isacio Siguero Muñoz

COORDINADOR:

Óscar Quintanar Ortega

PORTADA:

Miguel Ángel Osuna Abril

FOTOGRAFÍA:

Miguel Ángel Osuna Abril (MAO), Sergio Osuna Forero (SOF), José Javier Comas Rodríguez/comasfotografo.blogspot.com (JJC), Juan González (JG), Ignacio Borrallo (IB), Óscar Quintanar Ortega (OQO) y Archivo de la Hermandad de La Paz (AH)

CONTENIDO MULTIMEDIA:

Julián del Castillo Palacios y José Ángel Pulido Alemany

EQUIPO DE BOLETÍN:

Juan Carlos Arboleda Goldaracena, Miguel Ángel Osuna Abril, Amparo Gallo Cuervo, Carlos Jacinto Vital, María Teresa López, José Antonio Santos Mesa, Rafael Arévalo Gómez, Juan José García del Valle, Julián del Castillo Palacios y Fernando Romero Pérez.

COLABORADORES:

Isacio Siguero Muñoz, Santiago Arenado, David Sánchez y María del Mar Pino, Damián Martín Rubio, Mariló Fernández de Liencres Alarcón, Salvador de Mier Valero, Pilar Aguilar Núñez, Pepe Pedregosa, José Luis Olivares, José Ángel Pulido Alemany, José Ramón Rodríguez de la Borbolla, Juan Carlos Arboleda Goldaracena, José de Anca Sosa, Amparo Gallo Cuervo, José Fernández López, Julián del Castillo Palacios, Antonio J. López Gutiérrez, Eva Sánchez Mingo, Vicente Flores Alés, Luis Vital Martín, Concepción Rubio Picón y Manuel Recio Gallardo.

E-mail:

hermandad@hermandaddelapaz.org

Página Web:

www.hermandaddelapaz.org
Telf. Hermandad 954 23 29 61
Fax 954 23 84 93

IMPRIME:

Gráficas San Antonio S.C.A. C/ Almansa nº 7 Acc- 41001
Sevilla Telf. 954 22 27 47
e-mail: grsanantonio@gmail.com

Depósito Legal:

SE-2364-2014

ISSN:

2386-8740



Es deseo de la Junta de Gobierno y del Equipo de Boletín, que los hermanos se impliquen en la elaboración de los contenidos del boletín, principal medio de comunicación de Hermandad, junto con la página web. Por tal motivo se invita a todos los hermanos que estén interesados en colaborar mediante artículos, fotografías, notas de interés, etc., siempre que guarden una relación directa con la Hermandad, pueden hacerlo remitiéndolos a la Secretaría, especificando "Para el Boletín". Los artículos deben ser breves y mecanografiados a una sola cara.
La Junta de Gobierno y el equipo de boletín, no comparte necesariamente las opiniones vertidas por los colaboradores.



BOLETÍN OFICIAL DE LA REAL Y FERVOROSA HERMANDAD SACRAMENTAL DEL SEÑOR SAN SEBASTIÁN Y NUESTRA SEÑORA DEL PRADO Y COFRADÍA DE NAZARENOS DE NUESTRO PADRE JESÚS DE LA VICTORIA Y MARÍA SANTÍSIMA DE LA PAZ
PARROQUIA DE SAN SEBASTIÁN DE SEVILLA

Época II – Boletín Informativo nº 67 – enero 2016

Sumario

DIRECTOR ESPIRITUAL	3
HERMANO MAYOR	4

FORMACIÓN

La Misericordia	8
La Caridad: Espiritualidad y compromiso	9
Nuestra Obra Social: pasado y presente.	14
La obra social de la coronación de María Stma. de la Paz	16
Cáritas y Manos Unidas: conocer dos relevantes ONG 's de la Iglesia en nuestra Diócesis	20
La obra callada de la Hermandad de la Santa Caridad	24
Actividades de la Bolsa de Caridad y Oración Comunitaria por la Paz	25
Sólo doce horas	29

HISTORIA, ARTE Y LITERATURA

Regina Pacis: sobre la advocación de María Stma. de la Paz	34
El Cerro del Águila en El Porvenir: 25 años de Hermandad.	38
La Coronación Canónica de imágenes de la Stma. Virgen: el caso de la ciudad de Sevilla	44

INFORMACIÓN

Papeletas de sitio.	
Recordatorio para los hermanos nazarenos	54
Igalá y ensaños de costaleros.	
Recordatorio para los hermanos costaleros.	57
Información de Secretaría y Mayordomía	58

CORONACIÓN CANÓNICA

La Coronación: una ilusión y una oportunidad.	62
Comunicaciones relativas a la coronación canónica	64
Plan Pastoral de la Coronación Canónica.	66

EXPOSICIÓN VIRTUAL 360º

"HERMANDAD DE LA PAZ-75 AÑOS"	68
-----------------------------------------	----

ESTRENOS Y CONSERVACIÓN

MEMORIA EJERCICIO 2014/2015	74
---------------------------------------	----

CIERRE: Desde el interior del templo

	75
--	----

La corona que merece la Virgen de la Paz

Isacio Siguero Muñoz, Pbro.

Párroco de San Sebastián y Director Espiritual



Mis queridos hermanos: Comienza uno de los años más intensos y singulares en la vida de nuestra querida Hermandad, preparatorio de un acontecimiento grande, deseado por todos nosotros y concedido por la Iglesia que sirve al Señor en Sevilla, la Coronación Canónica de María Santísima de la Paz.

Tendremos ocasión de meditar mucho sobre el significado de este sueño que se va a hacer realidad, y de disfrutar unidos en muchas ocasiones de este gesto de devoción y amor filial a la Virgen, Nuestra Madre. Pero al inicio de esta larga serie de momentos que anteceden al gran día de la Coronación, es obligado detenernos para discernir bien qué corona vamos a colocar sobre la Bendita Imagen de nuestra devoción. En síntesis, os invito a preguntaros y me pregunto: ¿Qué corona merece María Santísima de la Paz? Ella lo merece todo, pero conociéndola como la conocemos todos nosotros, me atrevo a expresar lo que intuyo, muy cerca de Ella al inicio y al final de cada jornada, que es la Corona que Ella quiere merecer de sus hijos.

La Corona que la Virgen de la Paz merece es la que se va fraguando, de manera cotidiana, en la oración sencilla y frecuente ante su Bendita Imagen, en nuestra Capilla sacramental, donde llevamos a su presencia nuestras alegrías y tristezas, nuestros éxitos y fracasos, nuestras cosas de cada día.

La Corona que la Virgen de la Paz merece es la de nuestra fidelidad a la vocación que hemos recibido de su Hijo, el Señor de la Victoria, a la que queremos entregarnos de corazón y sin límites, dedicando la vida entera a su servicio.

La Corona que la Virgen de la Paz merece es la de la vida fraterna, en una Hermandad en la que debemos considerar al hermano siempre como don de Dios, por encima de criterios y opciones personales,

por legítimos que sean, en la vivencia de una comunión real y en continuo crecimiento.

La Corona que la Virgen de la Paz merece es la de la acogida responsable e ilusionante de la Misión Cofrade que tan buenos frutos está ya dejando, donde el compromiso por la formación cristiana nos consolida como creyentes y sirve a la vez de estímulo y testimonio para cuantos nos rodean.

La Corona que la Virgen de la Paz merece es la de la celebración fructuosa de los sacramentos que vamos a celebrar en este Año de la Misericordia, y que requerirá una preparación consciente y seria, en la espera de conseguirlo todo de la gracia.

La Corona que la Virgen de la Paz merece nada tiene que ver con el brillo de las cosas materiales, y se traduce en obras de caridad y misericordia con los más necesitados, las que servirán para aliviar el dolor de tantas familias a través de los Centros de Orientación Familiar, y para paliar las consecuencias de la falta de empleo gracias al esfuerzo que realiza nuestro Proyecto Victoria.

La Corona que la Virgen de la Paz merece comenzó a ser labrada por muchos que forman ya parte de nuestra Hermandad en el cielo y ha de ser ahora enriquecida por el testimonio de santidad de quienes tendremos el gozo de verla coronada.

Pido al Señor y a su Bendita Madre que cada hermano de la Paz ponga todo su esfuerzo, toda su ilusión y todo su cariño en coronar a la Virgen con la corona que Ella merece, y que luce ya en el corazón de cada uno de nosotros.

Con todo mi afecto hacia cada uno de vosotros, mis hermanos, y mi recuerdo permanente cada mañana a los pies de María Santísima de la Paz, recibid un fuerte abrazo en el Señor de la Victoria.

Año de la Coronación Canónica

Santiago Arenado

Hermano Mayor

CORONACIÓN
CANÓNICA



SEVILLA
1 DE OCTUBRE DE 2016

Estimados hermanos, nos encontramos ya inmersos en el año más importante en la historia de nuestra querida Hermandad de La Paz. Durante los próximos meses nos vamos a ir preparando para un acontecimiento que sin duda nos va a marcar tanto en lo personal como en lo institucional. Vamos a demostrar y a dar testimonio del amor que en el Porvenir le tenemos a la Madre de Dios. Nuestra Virgen de la Paz va a recibir el reconocimiento por parte de la Iglesia de Sevilla a una devoción labrada durante los últimos setenta y siete años y tan interiorizada en todos los hermanos de la Paz, feligreses de San Sebastián y vecinos del Porvenir. Ni nosotros mismos nos damos cuenta del tesoro tan inmenso que veneramos en la Capilla Sacramental de la Parroquia, ni sabemos la inmensa cantidad de personas que cada día acuden a sus plantas para recibir la inmensa paz que desprende su mirada. Si Dios quiere el próximo uno de octubre sembraremos de paz nuestra ciudad una vez que el señor Arzobispo deposite en sus sienes su corona de plata.

Pero para llegar a ese glorioso día que todos tenemos en mente debemos prepararnos para ser conscientes del verdadero significado del acto litúrgico que vamos a protagonizar. En este año de la Misericordia que estamos ya viviendo no tenemos más que seguir los consejos de nuestra Señora "*haced lo que El os diga*". Al Señor de la Victoria por María de la Paz. Ese debe ser nuestro modo de vida en estos meses de vísperas. Para ello la Hermandad, con la ayuda de muchos hermanos ha organizado una serie de actos y cultos que sin duda nos llevarán a conseguir tal fin.

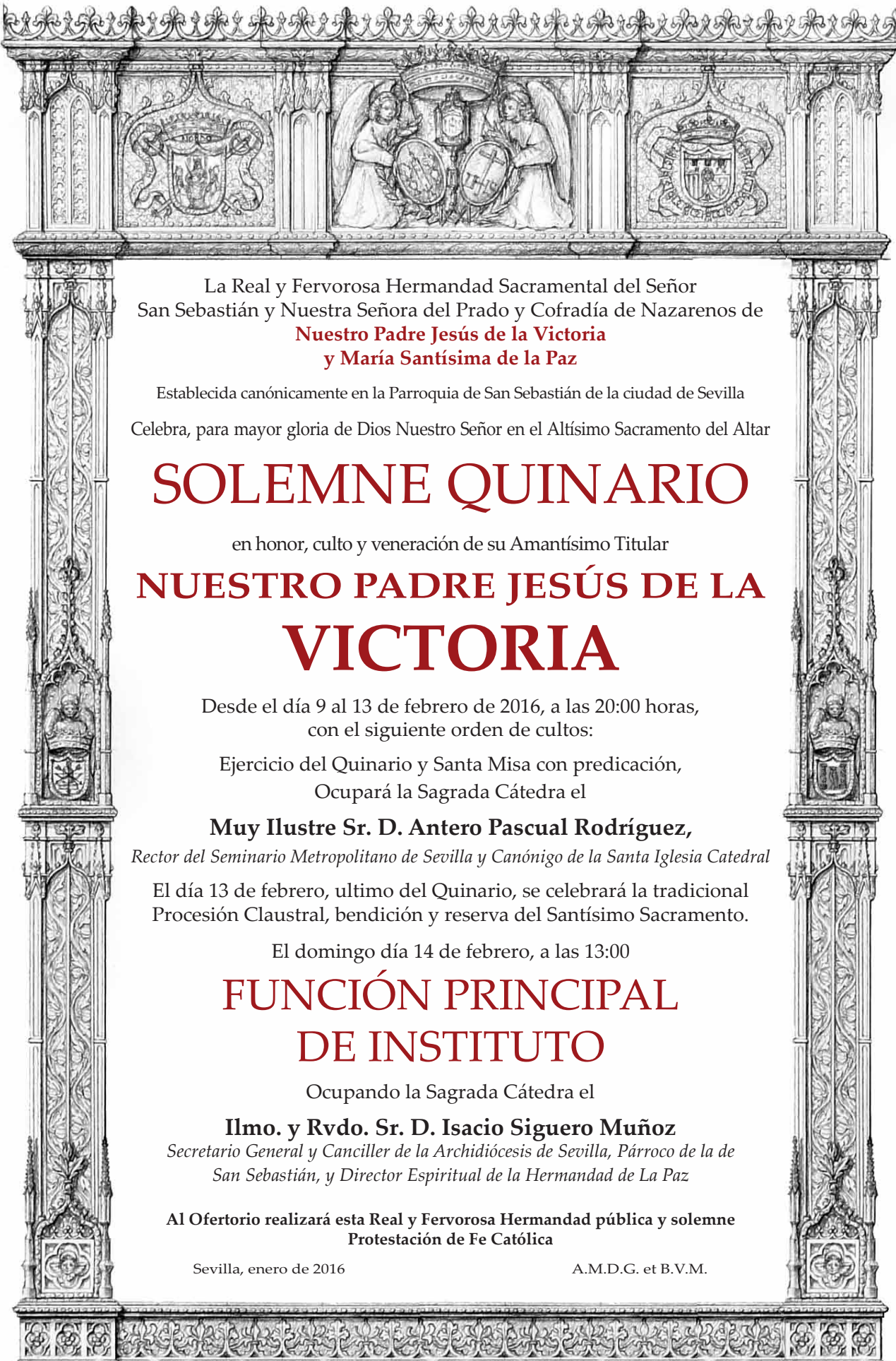
Yo os invito a participar en cuantos podáis ya que todos ellos se desarrollan con carácter extraordinario y están marcados por los dos motivos fundamentales de esta coronación: la paz y la familia. Siempre hemos creído en la familia como núcleo iniciador de la vida cristiana. Pues "*La familia es la fuente de toda fraternidad, y por eso es también el fundamento y el camino primordial para la PAZ, pues, por vocación, debería contagiar al mundo con su amor*" como dice el Papa Francisco. Pero del mismo modo no podemos obviar que a la Reina de la Paz le pedimos por la paz. En un mundo tan necesitado de paz nos vamos a unir en oración. Esta debe ser nuestra respuesta ante tanto odio y destino. Como hermanos de la Paz debemos dar ejemplo de unión, de comunidad que reza a las plantas de su Virgen.

Asimismo culminaremos la Misión Cofrade en el mes de junio con una semana de actos y cultos abierta a todos los que nos quieran acompañar que se antoja intensa e ilusionante.

Por eso hermano, te pido que disfrutes de este año. Que te sientas hijo de María Santísima de la Paz y prepares con intensidad su Coronación Canónica. Luego vendrán los regalos materiales, las procesiones y demás, pero recuerda que lo importante es sentirnos agraciados con la presencia de la Virgen de la Paz entre nosotros. En los próximos días comenzaremos una nueva Cuaresma con el Quinario en honor al Señor de la Victoria, un buen momento para recontrarnos con el Señor y comenzar una gozosa preparación de la demostración del amor de una hermandad por su Madre.







La Real y Fervorosa Hermandad Sacramental del Señor
San Sebastián y Nuestra Señora del Prado y Cofradía de Nazarenos de
Nuestro Padre Jesús de la Victoria
y María Santísima de la Paz

Establecida canónicamente en la Parroquia de San Sebastián de la ciudad de Sevilla
Celebra, para mayor gloria de Dios Nuestro Señor en el Altísimo Sacramento del Altar

SOLEMNE QUINARIO

en honor, culto y veneración de su Amantísimo Titular

NUESTRO PADRE JESÚS DE LA VICTORIA

Desde el día 9 al 13 de febrero de 2016, a las 20:00 horas,
con el siguiente orden de cultos:

Ejercicio del Quinario y Santa Misa con predicación,
Ocupará la Sagrada Cátedra el

Muy Ilustre Sr. D. Antero Pascual Rodríguez,

Rector del Seminario Metropolitano de Sevilla y Canónigo de la Santa Iglesia Catedral

El día 13 de febrero, ultimo del Quinario, se celebrará la tradicional
Procesión Claustral, bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

El domingo día 14 de febrero, a las 13:00

FUNCIÓN PRINCIPAL DE INSTITUTO

Ocupando la Sagrada Cátedra el

Ilmo. y Rvdo. Sr. D. Isacio Siguero Muñoz

*Secretario General y Canciller de la Archidiócesis de Sevilla, Párroco de la de
San Sebastián, y Director Espiritual de la Hermandad de La Paz*

Al Ofertorio realizará esta Real y Fervorosa Hermandad pública y solemne
Protestación de Fe Católica

Sevilla, enero de 2016

A.M.D.G. et B.V.M.

El Arzobispo abre la Puerta de la Asunción de la S.I.C. inaugurando el Año de la Misericordia



La Misericordia¹

Pilar Aguilar Núñez

La palabra misericordia se define como una disposición de los trabajos y miserias ajenas. Se manifiesta en amabilidad y asistencia al necesitado, especialmente en el perdón y la reconciliación.

En el cristianismo es uno de los principales atributos divinos.

La misericordia es también un sentimiento de pena o compasión por los que sufren, que impulsa a ser benévolo en el juicio o castigo.

«la misericordia de Dios acaricia nuestros pecados»

Etimológicamente, la palabra misericordia viene del latín *mísere* (miseria, necesidad), *cor*, *cordia* (corazón) e *ia* (hacia los demás) significa tener un corazón solidario con aquellos que tienen necesidad.

Tradicionalmente la religión cristiana ha enseñado la misericordia di-

vina, llevar a cabo esta actitud tanto espiritual como corporal.

El Papa Francisco nos dice que la misericordia de Dios acaricia nuestros pecados. Nos habla de la misericordia divina como una gran luz de amor y de ternura, es la caricia de Dios sobre las heridas de nuestros pecados.

Explicó el significado de la misericordia de Dios a partir del episodio en que los fariseos y los escribas llevan a Jesús a una mujer sorprendida en adulterio y le preguntan qué hacer de ella, teniendo en cuenta que la ley de Moisés preveía la lapidación por tratarse de un pecado considerado muy grave. La mujer fue perdonada por Jesús quien pidió su misericordia.

La misericordia va más allá, nos dice el Papa Francisco, y hace la vida de una persona de tal modo que el pecado es arrinconado. Es como el cielo, nosotros miramos tantas estrellas, pero cuando sale el sol con tanta luz las estrellas no se ven. Y así es la misericordia de Dios, según el papa Francisco, es una gran luz de amor y de ternura, Dios perdona pero no con un decreto, sino con una caricia, acariciando nuestras heridas del pecado...

1. Revista "Zenit-el mundo visto desde Roma" 29 de octubre de 2015. Pilar Aguilar Núñez

La Caridad:

espiritualidad y compromiso

Hno. José Pedregosa Ordóñez, ssp

Proyecto Lázaro – Cáritas
Parroquia de San Sebastián

El tema que nos ocupa en estas páginas suele estar muy presente en cualquier ámbito cristiano. Podríamos decir que es una preocupación constante de la Iglesia y que no es posible ser un cristiano auténtico sin vivir la caridad.

Sin embargo, cuando hablamos acerca de la caridad, siempre me asalta la misma pregunta: ¿Qué es eso de la caridad? Habitualmente, en ambientes cristianos la conocemos como una de las tres virtudes teologales. Pero, ¿verdaderamente conocemos su significado y lo que implica?

El diccionario la define como: Aquel sentimiento o actitud que impulsa a interesarse por las demás personas y a querer ayudarlas, especialmente a las más necesitadas.

Me gustaría que nos parásemos, por un momento en comentar esta definición. La caridad hemos de sentirla. Sentir es percibir, experimentar, notar, reconocer un estímulo. El estímulo nos activa y nos mueve a ponernos en marcha. Por tanto, la caridad es percibir, experimentar, notar, reconocer las necesidades, carencias, penurias, situaciones difíciles, dificultades que las personas que nos rodean tienen. Pero no podemos únicamente quedarnos en experimentar y notar esas necesidades hemos de salir al encuentro de ellas y ayudarlas a salir de esa situación.

Hasta aquí me podréis decir que eso es algo que cualquier persona está llamada a hacer; así es, todos los seres humanos estamos llamados de una u otra manera a ejercer la caridad. Pero, ¿qué ocurre con nosotros los cristianos? También, nosotros estamos llamados a ejercer la caridad, pero... nosotros lo hacemos por amor porque este es el núcleo de la vida cristiana. Amor a Dios y amor a nuestros hermanos.



LA CARIDAD SE FUNDAMENTA EN EL AMOR DE DIOS Y EN EL AMOR AL HERMANO

Dios nos amó primero y derrama ese amor hacia todas sus criaturas de manera gratuita, por lo que a nosotros nos corresponde agradecer ese amor y transmitirlo a los demás para que también ellos puedan ser consciente de que Dios les ama. El amor de Dios es algo muy íntimo a él porque "Dios es amor" (1Jn 4,8), el amor y la caridad es la misma vida de Dios. Y el amor de Dios es autodonación.

Por amor a nuestros hermanos, pues Dios ama a todos sin distinción, es por lo que salimos de nosotros mismo para encontrarnos con el otro. Nuestro amor es una respuesta al amor de Dios.

El amor de Dios y el amor al prójimo son inseparables, pues no podemos dejar de amar lo que Dios ama. No podemos dejar de implicarnos en la propia vida de Dios, sin implicarnos en la vida de nuestros hermanos.

Con esto no quiero decir que a partir de este momento tenemos que lanzarnos en un desborde activista en realizar muchas cosas para sacar a los demás de sus situaciones de penuria. Sacar a todos de

sus realidades de dificultad sería imposible y podríamos caer en la frustración, pensando que todo lo que hacemos es inútil.

Hemos de partir de la base de que nuestro punto de partida es el amor de Jesús, el cual se entrega para nuestra salvación. Y ejercer la caridad desde ese mismo punto de partida.

LA CARIDAD AL ESTILO DE JESÚS: CENTRADA EN LA PERSONA

Lo primero que hace Jesús es salir al encuentro de las personas, acogerlas, sentir su situación, sus necesidades, sus dificultades y poner remedio. Por eso, nuestro primer paso es poner nuestra atención en el otro, es ponernos en el lugar del otro, es sentir y experimentar, desde el amor, el momento por que la otra persona está pasando. Lo cual va a implicar, también, de alguna manera, dejarnos transformar por el otro y enriquecernos de lo que él es y posee.

Esta actitud, que en psicología se llama empatía. Nos lleva a ser cercanos y a acompañar a aquellos que tienen una situación difícil, pero no desde la superioridad, sino desde el bajar al lugar del otro, no con un simple gesto de ayuda, sino con un compromiso fraternal que implica todos los aspectos de nuestra vida, no solo desde el aspecto económico, sino desde todos los ámbitos de la vida de la persona. Pues cuando hablamos de caridad y de pobreza, rápidamente, pensamos en aquel que tiene carencia de medios económicos o en el que sociológicamente está excluido. Y no podemos olvidarnos de estos, que muchas veces son los últimos y a los que nadie atiende, pero, hay tantas otras personas que sufren un tipo de pobreza, a veces, tan aplastante y dolorosa como la económica. Pensemos, en las personas que no tienen con quien hablar, las personas enfermas, las personas que necesitan una palabra de aliento, una mirada cariñosa, una sonrisa, un gesto... Y tantos y tantas hermanos y hermanas nuestras que les falta la compañía de los otros. Pensemos en las personas que necesitan que compartamos con ellos nuestra vida e intentemos ayudarles a cambiar la realidad en la que se encuentran. Y todo ello simplemente por amor y de una manera desinteresada, sin esperar nada a cambio.

El Modelo de Acción de Cáritas (MAC) nos dice que la persona es el centro. Es decir, que toda nuestra acción debe estar focalizada en la persona, ella es el "eje y centro fundamental de nuestra acción" (MAC, pág. 13). Y esto es algo que debemos asumir todos los cristianos, no sólo los voluntarios de Cáritas.

Salgamos, por tanto, al encuentro de nuestros hermanos más necesitados, acogámoslos, escuchémoslos, sintamos sus dificultades e intentemos paliar su situación.

VIVIENDO LA CARIDAD DESDE LA ESPIRITUALIDAD.

Pero, entonces, ¿qué podemos hacer para precisamente vivir esa doble dimensión de amor/caridad hacia Dios y hacia los hermanos al estilo de Jesús? Pues muchas veces, no consiste tanto en hacer como en estar.

Primero, estar junto a Dios, estar alimentándonos de Dios en su Palabra y en la Eucaristía, estar asumiendo y viviendo las actitudes vitales de Jesús de Nazaret. Y, después, estar junto al hermano, acompañando su proceso de crecimiento.

La espiritualidad, nuestra relación íntima con Dios, vivir en nuestras propias carnes el amor de Dios es la que nos anima, nos impulsa, nos alienta a querer dignificar a la otra persona, es la que nos da fuerza y energía para acompañar al otro para que su vida sea una vida digna. Y en ello, tiene un papel fundamental el Espíritu Santo. El cual, "nos mueve a amar a los hermanos, nos anima, alienta, orienta y da fuerza en el servicio del amor, en el servicio de la caridad" (Vicente Altaba).

La espiritualidad es la que nos hace estar atentos a la realidad que nos circunda, una realidad, muchas veces, precaria. Que nosotros estamos llamados a transformar. Pues esa situación social es lugar de encuentro con Dios y con el hermano.

LA ESPIRITUALIDAD NOS LLEVA A TRANSFORMAR NUESTRO ENTORNO DESDE LA CARIDAD.

Es el Espíritu de Dios, quien nos impulsa a realizar cosas nuevas, a cambiar nuestra realidad, la realidad de los otros y la realidad de nuestro entorno.

En la transformación de nuestro entorno, hemos de partir de que la pobreza, y hay muchos tipos de pobreza, es un mal, pues atenta contra la dignidad humana. Y el mal como cristianos tenemos el deber de erradicarlo. Por eso, hemos de pasar a la acción e intentar cambiar todo aquello que en nuestro entorno impida que el amor de Dios esté presente, por medio de nosotros, entre nuestros hermanos. Para ello, hemos de promover y llevar a cabo acciones que dignifiquen al ser humano en un desarrollo integral, en todas sus dimensiones, implicando a la propia persona y todos los que de alguna manera vivimos a su alrededor.

LA CARIDAD TAREA DE TODOS Y DE LA COMUNIDAD.

Todos nosotros por el hecho de ser cristianos y de estar comprometidos en alguna acción o tarea de la Iglesia estamos llamados a ejercer la caridad. Pero no desde nuestra propia individualidad, sino desde la comunión y la comunidad. Por supuesto, que no estoy diciendo que no debamos emprender acciones particulares en favor de nuestros hermanos más necesitados, que no debamos hacer frente a situaciones de precariedad que se nos presenten en nuestra vida cotidiana. Más bien, la idea es desde dónde y cómo vivimos esa tarea.

Toda lo que el cristiano es, su vida, su oración, su acción debe estar vinculada a la comunidad, a la Iglesia. El cristiano no es un francotirador, es un miembro de la Iglesia de Jesucristo; por eso, incluso cuando actúa solo es la Iglesia quien actúa, cuando orar solo es la Iglesia quien ora, cuando ama solo es la Iglesia quien

ama. Pero, para eso es muy importante que no rompamos el vínculo que nos une con la Iglesia, de ahí la importancia de acudir físicamente a la Iglesia, a nuestra parroquia, a nuestra comunidad, a nuestro grupo, a nuestra hermandad y participar en las actividades que allí se desarrollan. Es una manera de "cargar las pilas" al encontrarnos con Dios y con otros hermanos que está llevando a cabo acciones para que el amor de Dios esté presente en nuestra sociedad.

CONCLUSIÓN


No quería acabar estas páginas sin hacer caer en la cuenta al lector que la caridad no es una parte, más o menos importante, de vida y acción de la Iglesia, sino que es una dimensión constitutiva de su identidad y misión. Por lo que en ningún momento podemos prescindir de ella. Pero además creo primordial concluir recordando las palabras del apóstol Pablo para que las podamos tener muy presentes y sean como el marco de nuestra espiritualidad y acción dentro de la Iglesia y en favor de nuestro hermano: "Tres cosas hay que permanecen: la fe, la esperanza y la caridad. Pero la más grande de las tres es la caridad." (1Cor 13,13).

Gracias a la Junta de Gobierno y cada uno de mis queridos hermanos de la Real y Fervorosa Hermandad Sacramental del Señor San Sebastián y Nuestra Señora del Prado y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Victoria y María Santísima de la Paz por haberme dado la oportunidad de compartir con todos vosotros estas reflexiones acerca de la Caridad.


Diseño del sobre para colaborar con la obra social de la Coronación

(Viene de la página 17)

CORONACIÓN
CANÓNICA



SEVILLA
1 DE OCTUBRE DE 2016




Hermanos y devotos:

Si quieres participar de la ofrenda de amor y devoción que se pondrá a los pies de María Santísima de la Paz el día de su Coronación, deposita en este sobre tu limosna con la satisfacción interior de haber contribuido a la Obra Social de la Hermandad.

Jesús de la Victoria te lo premie, y su Bendita Madre lo guarde en su corazón





La Real y Fervorosa Hermandad Sacramental del Señor
San Sebastián y Nuestra Señora del Prado y Cofradía de Nazarenos de
Nuestro Padre Jesús de la Victoria
y María Santísima de la Paz

Establecida canónicamente en la Parroquia de San Sebastián de la ciudad de Sevilla
Celebra, para mayor gloria de Dios Nuestro Señor en el Altísimo Sacramento
del Altar

El domingo 6 de marzo de 2016

DEVOTO BESAPIÉS

Presidido por la Venerada Imagen de
**NUESTRO PADRE JESÚS DE LA
VICTORIA**

El viernes día 11 de marzo de 2016, será portada en andas
a hombros de sus hermanos por las calles de la feligresía en

SOLEMNE VIA CRUCIS

La Venerada Imagen de
**NUESTRO PADRE JESÚS DE LA
VICTORIA**

Dando comienzo el culto a las 20:00 h. con Santa Misa

Ocupará la Sagrada Cátedra el

Ilmo. y Rvdo. Sr. D. Isacio Sigüero Muñoz,
*Párroco de la de San Sebastián, Director Espiritual de la Hermandad de La Paz,
Secretario Gral. y Canciller de la Archidiócesis de Sevilla*

Sevilla, enero de 2016

A.M.D.G. et B.V.M.



Nuestra obra social: Pasado y presente

Vicente Flores Alés

Consiliario Primero

El fondo piadoso pasaría a denominarse “Bolsa de Caridad Nuestro Padre Jesús de la Victoria”, el cual se abastecía de las aportaciones de la Hermandad y un cepillo colocado junto a la capilla de nuestros Titulares

Desde su fundación la Hermandad de La Paz ha procurado que la asistencia social a hermanos y feligreses de la parroquia de San Sebastián estuviera entre sus prioridades. En los primeros años, más concretamente en 1943 se crea el “Fondo Piadoso Virgen de la Paz” cuya principal función era prestar socorro a las personas necesitadas mediante el reparto de alimentos, medicinas y ropa. Asimismo, considerando la dureza de los años posteriores a la Guerra Civil, otra de sus misiones era sufragar los gastos de entierro y sepultura de los hermanos fallecidos en la pobreza. Los ingresos de este Fondo se obtenían de la venta de

sellos de 0’15, 0’5 y 1 peseta con que, con carácter voluntario, se gravaban los recibos de los hermanos, las solicitudes de ingreso y las papeletas de sitio. El fondo estaba gestionado por una comisión compuesta por un regidor, un vicerregidor, secretario y tesorero¹

Posteriormente este fondo piadoso pasaría a denominarse “Bolsa de Caridad Nuestro Padre Jesús de la Victoria”, el cual se abastecía de las aportaciones de la Hermandad y un cepillo colocado junto a la capilla de nuestros Titulares; en algunos periodos, se establecen aportaciones mensuales voluntarias de los hermanos. La Bolsa de Caridad llega hasta nuestros días integrada en la Diputación de Caridad y Obras Asistenciales. En los años ochenta, una vez

1. Archivo Hdad. de la Paz caja 7/1 ff.8v-11r. Referido en R. Rguez. de la Bblla, A. Gallo y J.C. Arboleda “La fundación de la Hermandad de La Paz (1939-945), en “La Paz El Porvenir. Historia y Patrimonio”, 2014. pp305-306

que la Diputación de Caridad se consolida comienzan a realizarse las primeras operaciones de recogida de alimentos en los días previos a la Navidad, inicialmente las donaciones se recibían en la Hermandad, posteriormente se comenzó a ir a las casas a recogerlas, para actualmente celebrar una recogida masiva en un día concreto.

Desde esta Diputación se ha venido colaborando históricamente con entidades de la Parroquia como la Caritas parroquial o, la ya desaparecida, Conferencia de San Vicente de Paul. Del mismo modo se ha colaborado y se colabora con numerosas obras y entidades de carácter benéfico y solidario de la ciudad, destinándose actualmente a obras asistenciales el 25% de la cuota de los hermanos, con excepción de la correspondiente a la salida procesional. Es digna de reseñar la colaboración que nuestra Hermandad realiza con el Seminario Diocesano con becas de estudio, así como el sostenimiento permanente de una plaza de residente en el Hospital de la Caridad

Profundizando en la actualización de la labor social desarrollada desde nuestra Hermandad, desde hace unos años funcionan dos acciones concretas que inciden directamente en la promoción personal y profesional de los hermanos.

PORTAL DE EMPLEO

El "Portal de Empleo" es un servicio que la Hermandad de La Paz pone a disposición de sus hermanos a través de la Diputación de Obras Asistenciales. La finalidad de este portal es el de crear una red de trabajo entre los hermanos, logrando así ayudarnos los unos a los otros.

PROYECTO VICTORIA

El Proyecto Victoria nace como una obra asistencial propia, con la finalidad de dar una respuesta innovadora a la problemática económica en la que se ha visto envuelta nuestra sociedad y, por consiguiente, un porcentaje consi-



derable de nuestros hermanos. Su propósito es fomentar, orientar y dirigir el autoempleo. Y sus objetivos son ayudar al hermano a superar las limitaciones y barreras que conlleva el autoempleo, y desarrollar su perfil emprendedor.

LA CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE CENTRO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR (COF)

La contribución al desarrollo de Centro de Orientación Familiar (COF) de la Parroquia de San Sebastián, más aún en unos momentos en los que la familia esta es particularmente cuestionada como pilar fundamental de la sociedad. La finalidad del COF se focaliza en tres líneas de actuación: promoción, formación y orientación de la familia, de manera que se contribuya a reforzar el núcleo familiar abordando la variada problemática actual que sobre este se cierne. En definitiva los objetivos se pueden resumir en la promoción de la cultura del matrimonio y la familia. En virtud del convenio de colaboración firmado el 7 de Enero de 2015 con la Fundación Diocesana de Centros de Orientación Familiar María Reina de la Familia, la Hermandad de La Paz se compromete a realizar una aportación económica anual destinada a sufragar los gastos de la actividad propia del COF Diocesano de San Sebastián.

A raíz de la iniciación del expediente de Coronación de María Santísima de la Paz y como colofón, la Hermandad se plantea el objetivo de desarrollar una obra social que tengan a la familia como eje vertebrador con el que se dé testimonio de compromiso social y por su carácter esencial en el devenir histórico de nuestra corporación.

Obra Social

de la Coronación Canónica de María Santísima de La Paz

Concepción Rubio Picón

Diputada de Obras Asistenciales

Estimados hermanos: Desde la firme convicción que nuestra advocación mariana nos lleva ineludiblemente a contribuir en la medida de nuestras posibilidades a la Paz, y orientados por las palabras del Papa Francisco *"La paz se construye día a día, en la instauración de un orden querido por Dios, que comporta una justicia más perfecta entre los hombres"* (pag.169), en este señalado año de la coronación canónica de María Santísima de la Paz hemos querido profundizar en las posibilidades de nuestra obra social buscado como contribuir a esa paz, a esa justicia perfecta entre los hombre. Nuestras reflexiones nos han llevado a considerar que es en la familia donde se aprende a vivir y construir la PAZ. Es en la familia donde los hombres aprenden la manera de comportarse, de tratar a los demás y de resolver los problemas. Es en la familia donde se experimenta por primera vez la PAZ, pues es donde se puede dar el verdadero sentido de justicia, y donde se reconocen los derechos propios y también los de los demás.

Es por ello, que creemos que nuestro grano de arena a la PAZ, a

ese orden querido por Dios, es ayudar a la PAZ en la Familia. Pues "La familia es la fuente de toda fraternidad, y por eso es también el fundamento y el camino primordial para la PAZ, pues, por vocación, debería contagiar al mundo con su amor" como dice el Papa Francisco.

Para ello, pensamos que no tenemos un mejor modo que apoyando a Fundación Diocesana de Centros de Orientación Familiar de Sevilla 'María Reina de la Familia' que con antropología cristiana del matrimonio y de la familia, con plena fidelidad al

La familia es la fuente de toda fraternidad, y por eso es también el fundamento y el camino primordial para la PAZ



Un jovencísimo nazareno en brazos de un familiar

JIC



MFO

Magisterio de la Iglesia y prestando sus servicios a todas las personas que lo soliciten sin discriminación alguna, dan un servicio especializado de atención integral a los problemas familiares de todas dimensiones que no tiene otra consecuencia de romper la PAZ en las familias.

Además, la familia es el eje vertebrador de nuestra Hermandad. Y no es verdad, hermano, que cuando pasas de vuelta el cancel de San Sebastián cada domingo de Ramos y te quitas el antifaz no quieres otra cosa que abrazar a tu padre, a tu madre, a tus hermanos, a tu marido, a tu mujer, a tus hijos, a tus nietos... y como a tus amigos que en ese momento de profunda devoción no los sientes amigos sino como hermanos. Y en esos momentos que son inolvidables, no deseas otra cosa que compartir con los tuyos, con tu FAMILIA, el profundo amor por tu Virgen de la Paz y tu Padre Jesús de la Victoria. Y así, en familia vives la Hermandad, y así en familia, sientes una profunda PAZ.

“Un donativo, una devoción”

Colabora con la Obra Social de la Coronación de María Santísima de la Paz

Hermanos: La Bolsa de Caridad “Nuestro Padre Jesús de la Victoria” lanza la campaña “UN DONATIVO, UNA DEVOCIÓN” con la finalidad de recaudar fondos para la Obra Social que está llevando a cabo con motivo de la Coronación Canónica de María Santísima de la Paz. En la casa hermandad y en el boletín encontrareis un SOBRE en el que podéis depositar vuestro donativo. Todo el año encontrareis en la casa hermandad una urna donde depositarlos.

Igualmente la Bolsa de Caridad ha abierto una cuenta bancaria, con la misma finalidad Estos donativos realizados por transferencia bancaria están sujetos a beneficios fiscales¹. El número de cuenta de la CAIXA es

2100 2921 17 0200130216

Todos los donativos se podrán a los pies de María Santísima de la Paz el día de su Coronación, como ofrenda de amor y devoción.


Jesús de la Victoria te lo premie y su Bendita Madre lo guarde en su corazón.

¹ Desde el 1 de enero las donaciones a entidades sin ánimo de lucro desgravan más en la declaración de la renta. En el caso de personas jurídicas, la deducción actual del 35% se incrementa. Para colaboradores o donantes que ya hubiesen realizado aportaciones en los dos años anteriores (2013 y 2014), la deducción se eleva al 37,50% en 2015 si la donación efectuada es igual o superior y al 40% a partir de 2016. La medida también afecta a los trabajadores autónomos.

Para una persona física que haga una aportación a una ONG de hasta 150€, la deducción será del 50% en 2015 -el doble que el año anterior - y del 75% a partir de 2016. Los particulares que hayan realizado donaciones los dos años anteriores (2013 y 2014) a una misma entidad y en 2015 hagan una aportación por un importe igual o superior se deducirán este año un 32,5% y en 2016 un 35%. Para el resto, la devolución en el IRPF pasa del 25% actual al 27,5% este año y 30% desde 2016.

(El sobre puede verse en la página 11)





La Real y Fervorosa Hermandad Sacramental del Señor
San Sebastián y Nuestra Señora del Prado y Cofradía de Nazarenos de
Nuestro Padre Jesús de la Victoria
y María Santísima de la Paz

Establecida canónicamente en la Parroquia de San Sebastián de la ciudad de Sevilla

Celebra

**SOLEMNE MISA
PREPARATORIA
DE LA
ESTACIÓN DE
PENITENCIA**

Ante el Paso de

**MARÍA SANTÍSIMA
DE LA PAZ**

El viernes día 18 de marzo de 2016, a las 20:00 h.

Ocupando la Sagrada Cátedra el

Ilmo. y Rvdo. Sr. D. Isacio Sigüero Muñoz,

*Secretario General y Canciller de la Archidiócesis de Sevilla, Párroco de la de San
Sebastián, y Director Espiritual de la Hermandad de La Paz*

Sevilla, enero de 2016

A.M.D.G. et B.V.M.

Cáritas y Manos Unidas:

Conocer dos relevantes ONG's de la Iglesia en nuestra Diócesis

Concepción Rubio Picón

Diputada de Obras Asistenciales



Son numerosas las ONG católicas, pero dos de ellas son las más importantes, Cáritas y Manos Unidas. Son las únicas que dependen administrativamente de la Conferencia Episcopal, los obispos responsables de las comisiones episcopales se sientan en sus órganos directivos. El Episcopado paga los sueldos, controla la organización del personal, los nombramientos y las condiciones generales de actuación. Es cierto que ambas ONG disponen de autonomía para elaborar sus programas de acción social y de solidaridad con los países en vías de desarrollo, pero el Episcopado controla totalmente ambas organizaciones. Cáritas Española mantiene 67 delegaciones diocesanas y diez autonómicas. Manos Unidas, estructurada diocesanalmente tiene en 71 delegaciones. Dado su volumen y su capacidad instrumental, el control y dirección de ambas organizaciones es una cuestión prioritaria para la Conferencia Episcopal.

CÁRITAS DIOCESANA DE SEVILLA

La atención y acompañamiento caritativo es la dimensión por todos conocida de Cáritas, pero junto a ésta encontramos en su plan estratégico una más desconocida PRESENCIA Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL. Entrevistamos a Director de Cáritas Diocesana D. Mariano Pérez de Ayala Conradi, para conocer mejor estos ejes que mueven las actuaciones de Cáritas

En su plan estratégico dice "Nos comprometemos con la transformación de la sociedad, fomentando la participación social, promoviendo cambios tanto, en el comportamiento y las actitudes, como en las estructuras sociales desde la garantía de los derechos". ¿Cómo se articula este eje en la práctica?

Para Cáritas la labor de acción caritativa y social no puede limitarse a tareas asistenciales, sino que debe incluir tareas de promoción y también otras dirigidas al necesario cambio de las estructuras que causan la pobreza y la exclusión. Esta tarea Cáritas la desarrolla sobre todo a través de campañas de sensibilización y denuncia de las situaciones de pobreza y marginación y también mediante la interlocución con los representantes de los poderes públicos a fin de que pongan en marcha medidas que contribuyan a dichos cambios. Recientemente y ante las próximas elecciones generales hemos publicado un decálogo de medidas que en nuestra opinión deben ponerse en marcha para superar estas situaciones de pobreza.

La campaña institucional de Cáritas, AMA Y VIVE LA JUSTICIA a desarrollar en el periodo 2014-2017, ha presentado para este año como lema «Practica la justicia» y el reto según la fundamentación de la campaña (FC) "Adoptar un estilo de vida solidario y justo, participar de forma comprometida con gestos y acciones concretas para favorecer el respeto de los derechos fundamentales de todos". ¿Cuáles son esos gestos y esas acciones concretas que podemos llevar a cabo?

Cáritas en esta línea que se indica está muy sensibilizada ante la actual situación y sobre todo ante el gravísimo problema de falta de empleo que es la causa de la situación de necesidad de muchas familias. Para ello está haciendo un esfuerzo en todo ese campo de la llamada economía solidaria, para generar nuevas alternativas. En Cáritas Diocesana de Sevilla estamos ahora poniendo en marcha un proyecto de una empresa de inserción en el ámbito de la agricultura ecológica precisamente para facilitar el acceso al empleo de personas que encuentran mucha dificultad para ello. Creemos hoy más necesaria que nunca fomentar actividades de promoción de las personas para que puedan por sus propios medios salir de la mala situación que atraviesan.

Dentro de la misma campaña para el año que viene el lema es año: «Llamados a ser en común». "Centralidad de la comunidad, del compromiso, de la participación. El amor trasciende, supera la justicia, se hace comunión y construye comunidad" (FC) ¿Qué acciones tiene prevista para hacer realidad este reto para el 2016-2017?

Para nosotros todas nuestras acciones deben estar apoyadas en el compromiso de la comunidad. Sin comunidades que se impliquen y sostengan nuestras acciones y proyectos los mismos no tienen sentido. Por ello estamos haciendo un gran esfuerzo por reforzar y ampliar las Cáritas parroquiales que son la base y el susten-

to de toda nuestra acción. Así como hemos aumentado considerablemente las ayudas que se tramitan a través del Fondo diocesano (más de un millón de euros) que es como una caja común para reforzar la acción de las Cáritas parroquiales y es un ejemplo magnífico de solidaridad y comunicación cristiana de bienes.

La formación de los voluntariados y en la sensibilidad de los técnicos que trabajan en la caridad cristiana tiene una dimensión profunda para poder ir más allá de ser una agencia social. ¿Cómo se forma al voluntariado?

Cáritas ofrece a todos sus voluntarios un doble tipo de formación. Hay una formación general que todos deben tener sobre aspectos relacionados con la identidad y la misión de Cáritas y nuestro modelo de acción social. Por otra parte, existe también formación más especializada para aquellos voluntarios que trabajan en proyectos que necesitan una formación un poco más específica. Luego se ofrecen durante el año algunos espacios de formación, el más importante de todo la Escuela de Otoño que celebramos el segundo fin de semana de noviembre y a la que suelen asistir anualmente casi 500 voluntarios y es el momento más fuerte de formación durante el curso.

"La participación en la construcción de una comunidad humana que establece sus relaciones desde la solidaridad, la comunión con los demás y el diálogo fraterno que hacen posible la paz" (FC). Inevitablemente, desde nuestra advocación mariana, hemos de preguntarle por Cáritas y la construcción de la paz. ¿De qué forma Cáritas participa de la construcción de un mundo en Paz?

En la medida que trabajamos por una sociedad más justa contribuimos a construir una sociedad pacífica. Como decía Pablo VI la paz es fruto de la justicia, pues en la base de muchas violencias lo que existe es injusticia y marginación. Actuando contra ellas, ayudamos a la paz.

MANOS UNIDAS: "Plántale cara al hambre: Siembra"

Manos Unidas es Asociación de la Iglesia Católica en España para la ayuda, promoción y desarrollo del Tercer Mundo. La de Manos Unidas es la historia del esfuerzo de miles de personas del Norte y del Sur hermanadas, desde hace más de 50 años por un fin común: hacer desaparecer las fronteras del hambre en el mundo. Centra todo su trabajo en dos actividades complementarias: sensibilización de la población española, para que conozca y sea consciente de la realidad de los países pobres y en vías de desarrollo del Sur; y apoyo y financiación de proyectos para el desarrollo de los pueblos. *Entrevistamos a Joaquín Sainz de la Maza, Delegado Diocesano de Manos Unidas.*

Estos proyectos de desarrollo que financia Manos Unidas:

¿Quién los propone?

Desde los lugares más remotos de África, Centro y Sudamérica, Asia y Oceanía llegan cada día a Manos Unidas solicitudes que se estudian

“La participación en la construcción de una comunidad humana que establece sus relaciones desde la solidaridad, la comunión con los demás y el diálogo fraterno que hacen posible la paz”

y analizan al detalle y que han de cumplir un requisito básico: los destinatarios, verdaderos protagonistas del proceso, deben ser también los impulsores de las propuestas y los encargados de ponerlas en marcha. El proyecto nace de una solicitud o deseo de cambio, y pasa por un proceso de conocimiento y análisis de la realidad a cambiar. En definitiva, son siempre iniciativas de un grupo local porque Manos Unidas no tiene proyectos propios, es decir, proyectos que han sido pensados y diseñados por MU; son

proyectos de desarrollo de carácter duradero, que intentan contribuir a eliminar las causas de la pobreza, y no se apoyan, por tanto, proyectos exclusivamente asistenciales, y son proyectos no gubernamentales.

¿Quiénes deciden los que se llevan a cabo?

Es la Comisión Permanente de Manos Unidas quien aprueba los proyectos que se van a llevar a cabo. Manos Unidas apoya aquellos proyectos que son fruto de la reflexión y el análisis, fomentando la participación de la población beneficiaria, ya que la implicación de los destinatarios es condición indispensable para la sostenibilidad futura de las iniciativas. Hay una comunicación directa con sus destinatarios y responsables y desde Manos Unidas se insiste en la necesidad de que la población local adquiera los conocimientos técnicos suficientes para que los proyectos puedan funcionar una vez concluido el apoyo externo, pues el objetivo no se limita a resolver necesidades puntuales, sino a favorecer los procesos que permitan la identificación de los problemas y la búsqueda de soluciones por parte de los beneficiarios.

¿Cómo se financian?

Las fuentes de financiación son públicas y privadas.

Las privadas provienen de donativos, cuotas de socios, herencias y legados, aportaciones de colegios, universidades, empresas, colectivos profesionales, colectas en Parroquias el segundo domingo de Febrero, mesas petitorias el día del ayuno voluntario (viernes anterior al de las colectas), y actividades organizadas por los grupos parroquiales (Bocadillo solidario, cenas solidarias, carreras solidarias, rastrillos...).

Las públicas provienen de la cofinanciación de proyectos con diferentes organismos oficiales (Unión Europea, Administración Central o Autonómica, Ayuntamientos, Diputa-



¡Ninguna familia sin vivienda!
 ¡Ningún campesino sin tierra!
 ¡Ningún trabajador sin derechos!
 ¡Ninguna persona sin la dignidad
 que da el trabajo!

(Papa Francisco)

ciones Provinciales, etc). La financiación pública no ha pasado del 12,5% en el año 2014.

¿Cómo se controla su ejecución?

Por ejecución se entiende el conjunto de actividades que se realizan con el fin de alcanzar el logro de los objetivos programados y realizar el control y la gestión financiera y contable. El seguimiento es un proceso continuo de recogida y tratamiento de los datos, que permite descubrir anomalías. Es un medio de control y un medio de administración; se realiza a la vez que la ejecución. La fase de seguimiento es realizada por la institución local y por Manos Unidas. El seguimiento es un proceso que permite llevar un control del desarrollo del proyecto e introducir modificaciones no sustanciales. Las herramientas más comunes de trabajo para el seguimiento son la realización de viajes desde Manos Unidas y la realización de informes, que se presentan de forma habitual en dos grandes bloques: un informe narrativo y un informe financiero. Al finalizar el proyecto hay una evaluación final cuyo objetivo es establecer conclusiones acerca de la totalidad del proyecto y sacar conclusiones

para futuros proyectos. La evaluación puede ser externa, interna o mixta. Los criterios más comunes de evaluación son: eficacia, eficiencia, impacto, viabilidad, reproducibilidad, estrategia de intervención, participación de los beneficiarios, contable y financiero (manejo de los fondos).

Numerosas son las ONG dedicadas a erradicar el hambre. ¿En qué se diferencia Manos Unidas de ellas?

Manos Unidas nace como un servicio de las mujeres de Acción Católica, para combatir el hambre en el mundo. Con el paso del tiempo pasa a ser un servicio de la Iglesia Española para la ayuda al desarrollo y la promoción de los hombres y mujeres de los países en vías de desarrollo (Países del Sur). MU es, conforme a los Estatutos vigentes, una Asociación Pública de Fieles, de ámbito nacional, vinculada a la Conferencia Episcopal Española a través de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar (CEAS), por razón de su origen en la Acción Católica, y con doble personalidad jurídica, ya que tiene el reconocimiento civil y el eclesial. Manos Unidas realiza su tarea en nombre de la propia Iglesia Española. Lo que diferencia a MU de otras ONG's es su Visión: la Visión de MU, cuyo fundamento es el Evangelio y la Doctrina.

La obra callada de la Hermandad de la Santa Caridad

La Real y Humilde Hermandad de la Santa Caridad de Nuestro Señor Jesucristo, nació a finales de la Edad Media para dar santo entierro a los ajusticiados y a los ahogados en el río Guadalquivir cuyo cuerpo no reclamaba nadie. El aristócrata Miguel Mañara (Sevilla, 1627-1676), que decidió cambiar de vida a los 33 años —tras el fallecimiento de su joven esposa—, ingreso en la hermandad en 1662. Don Miguel Mañara fue el mentor de esta institución y el gran impulsor de su contenido artístico del que cuidó hasta el último detalle: el Hospital y la Iglesia de la Santa Caridad, cuyo interior es uno de los más hermosos y también originales del barroco español.



Hospital de la Santa Caridad

En la actualidad, la Hermandad de la Caridad continúa calladamente con la obra del Venerable don Miguel Mañara tras los muros del hospital y con su economato social. Pero a pesar de esta encomiable labor, para muchos de nosotros es una gran desconocida, y para muchos otros tiene una imagen marcadamente elitista y poco abierta. Hemos querido entrevistar a D. José Luis Olivares para conocer mejor esta institución con la que colabora nuestra Hermandad de La Paz tanto en su hogar de ancianos como en su economato social.

La información acerca de lo que es, y de lo que supone, el ser hermano de la Santa Caridad está recogido en las Reglas de la Hermandad, compuestas por cincuenta capítulos por Don Miguel Mañara, allá por septiembre de 1675. En ellas, se relaciona las obligaciones y atribuciones de los hermanos de esta Hermandad. ¿Podría resumirlas en líneas generales?

Dividiendo un poco la pregunta, ser hermano de la Santa Caridad implica un servicio a Dios nuestro Señor bajo dos ópticas que al final es una sola, y que son el culto divino y el amor al prójimo principalmente en los más desfavorecidos. Creo que ahí te he contestado brevemente lo que es ser Hermano de la Caridad.

En cuanto a lo que supone, supone un compromiso en la misma dirección que he explicado antes que se materializa

principalmente en la atención a los acogidos que residen en nuestra casa, nuestros amos y señores como decía el Venerable Miguel Mañara y en la atención a personas y familias con verdadera necesidad que ayudamos en el economato que desde hace unos años tenemos en la calle Padre Marchena, donde se reparten bolsas gratuitamente a unas 350 familias mensualmente. Todo esto sin olvidar la parte espiritual de los acogidos y los hermanos, donde debemos poner nuestro mayor empeño en la oración.

Realmente estas reglas tienen carácter normativo pero también con una extraordinaria espiritualidad y sensibilidad de quien, a todas luces, consideráis como el Fundador de vuestra Hermandad, D. Miguel Mañara, y quien le dio a

la misma el carácter que aún hoy mantiene. ¿No han requerido modificación alguna y siguen hoy vigentes? ¿D. Miguel era una adelantado a su tiempo?

La Hermandad de la Santa Caridad existía desde finales del siglo XV y Mañara funda el Hospicio primero y Hospital después dándole ciertamente el carisma que nuestra Hermandad aún mantiene.

Hace unos años, concretamente en 1997 se redactaron unos estatutos que son una adecuada adaptación de la Regla a los tiempos, pero que conservan el espíritu del Venerable Don Miguel Mañara. Don Miguel realmente fue un adelantado a su tiempo con una santidad que emana en el abandono de los bienes terrenales que poseía de forma abundante y en un acercamiento a Dios Nuestro Padre viendo Su rostro reflejado en los pobres.

Hasta tres veces se ha iniciado el proceso de beatificación D. Miguel Mañara desde su muerte, pero históricamente, por alguna razón no ha fructificado este proceso. ¿Cómo está en la actualidad el proceso de beatificación de D. Miguel Mañara?

La respuesta es muy corta: tiene reconocida las Virtudes Heroicas y por eso es Venerable y está pendiente de un hecho milagroso para que la Santa Madre Iglesia, una vez comprobado, lo beatifique. Muchos hermanos y sevillanos piensan que el milagro se viene produciendo desde hace casi 400 años con el mantenimiento de la atención a los pobres, sólo con el apoyo económico de los donativos. Su ejemplo de vida y su santidad reflejados en sus escritos y en su obra esperamos que algún día sea tenido en cuenta para su beatificación que tantos católicos desean.

La obra social de la Santa Caridad se fundamenta en dos pilares

Hogar de ancianos, el cual se constituye como asilo de beneficencia y su admisión y entrada en la casa se hace con arreglo a baremos de pobreza y soledad.

En el centro, ancianos y personas con discapacidad, tienen cubiertas sus necesidades básicas de vestido y alimentación y además cuentan con un servicio médico que les atiende.

Economato Social Miguel Mañara en el que se busca paliar las necesidades de familias con necesidad, ofreciendo mediante vales productos de alimentación, del hogar y de limpieza. Las familias registradas reciben un vale gratuito que, una vez al mes, canjean por una bolsa de alimentos de primera necesidad.

¿Le queríamos preguntar si estas dos obras sociales son en las que la hermandad de la Caridad fundamenta su existencia o existe alguna finalidad más?

Estas dos obras de caridad, tanto el hogar de ancianos como el economato son en las que la Hermandad hace su labor. Pero hay otra acción que no es directamente ejercicio de la Caridad como virtud pero a la que estamos obligados y es el mantenimiento, conservación y exposición de las obras de arte inigualables con las que contamos en nuestro monumento de la calle Temprado, principalmente la Iglesia del Señor San Jorge y las obras que atesora, que el Venerable encargó a los mejores artistas de su tiempo a mayor Gloria de Dios y de su Madre Santísima.



Miguel Mañara enseñando la regla a un niño

ACTIVIDADES DE
LA BOLSA DE CARIDAD
OBRA SOCIAL DE LA CORONACIÓN DE
MARÍA SANTÍSIMA DE LA PAZ

CAMPAÑA

"UN DONATIVO, UNA DEVOCIÓN"

1 ENERO 2016 HASTA 1 OCTUBRE 2016. CASA HERMANDAD

ACTOS BENÉFICOS

CONCIERTO BENÉFICO DE BANDAS

13 FEBRERO 2016. JARDINES DE LA PARROQUIA

PASARELA PORVENIR XI DESFILE BENÉFICO

20 MAYO 2016. JARDINES DE LA PARROQUIA

CENA COCKTAIL Y FIESTA BENÉFICA

30 JUNIO 2016.

VENTAS BENÉFICAS

"PALOMA DEL PORVENIR" CD BENEFICO

Voces: **LA CAVA**

1 ENERO 2016 HASTA 1 OCTUBRE 2016. CASA HERMANDAD

"LA PAZ" PULSERA CONMEMORATIVA

1 ENERO 2016 HASTA 1 OCTUBRE 2016. CASA HERMANDAD

"MANTONES DE FLAMENCA"

27 ENERO 2016 HASTA 18 MARZO 2016.
C/Colombia 10 acc. Martes y Jueves 17,30-20h

Si quieres participar o colaborar contacta con la
Diputación de Obras Asistenciales

Oración Comunitaria por la Paz

"A la mañana siguiente, mucho antes de amanecer, se levantó, salió y se fue a un lugar desierto, y allí oraba". Mc 1,35

En este año preparatorio para la Coronación Canónica de María Santísima de la Paz creemos que la oración debe ser un pilar fundamental en el mismo. A Jesús de la Victoria por María. Nuestra Madre como intercesora ante Dios nuestro Señor es objeto de nuestra plegarias.

A la Reina de la Paz le pedimos por la paz. En un mundo tan necesitado de paz nos vamos a unir en oración. Esta debe ser nuestra respuesta ante tanto odio y destino. Como hermanos de la Paz debemos dar ejemplo de unión, de comunidad que reza a las plantas de su Virgen.

Para ello estamos convocados el día 1 de cada mes a las 20,30 en la Capilla Sacramental de la Parroquia de San Sebastián ante la Reina de la Paz.

Acude y reza por la paz.



REAL Y FERVOROSA HERMANDAD SACRAMENTAL DEL SEÑOR SAN SEBASTIÁN Y
NUESTRA SEÑORA DEL PRADO Y COFRADÍA DE NAZARENOS DE NUESTRO PADRE
JESÚS DE LA VICTORIA Y MARÍA SANTÍSIMA DE LA PAZ

CABILDO GENERAL DE SALIDA

De orden del hermano mayor y de acuerdo con lo previsto en nuestras Reglas, se convoca a **CABILDO GENERAL DE SALIDA** para el día martes día **9 de FEBRERO DE 2016 a las 20:45 en primera convocatoria y 21:15 en segunda**, en la Sala Capitular de nuestra Casa Hermandad y con arreglo a los siguientes puntos

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y Aprobación de las Actas anteriores**
- 2. Confirmación de la Estación de Penitencia a la Santa Iglesia Catedral**
- 3. Informe de la Junta de Gobierno**
- 4. Ruegos y Preguntas**

Lo que le comunico para su conocimiento, recordándole la obligación que tiene de asistir al mismo.

LA SECRETARIA



Luis García Mateos en la última procesión de la Virgen del Prado

Me cuesta mucho hablar de ti, querido amigo. Te has ido igual que llegaste, sin hacer ruido. Era tu forma de ser. Así llegaste un día a la Hermandad y así te has tenido que marchar. Nunca te gustó ser protagonista de nada, la humildad por bandera.

Me vienen a la cabeza multitud de recuerdos de buenos momentos que hemos pasado juntos. No se me olvidará nunca esa sonrisa tuya, permanente y contagiosa.

De todos esos buenos momentos vividos, siempre te recordaré al lado mía cada Domingo de Ramos con tu túnica de botones rojos te-

A Luís

Manuel Núñez Gómez
Teniente de Hermano Mayor

niendo el privilegio de acompañarlo tan cerquita y diciendo con orgullo durante todo el camino, con ese acentillo que delataba tus orígenes madrileños, ¡qué bonito viene el Señor! Me gustaba ver tus ojos azules llorosos bajo el antifaz.

También hubo que estar a las duras. Y ahí también fuiste un ejemplo para todos. Tu fe y entereza al afrontar la marcha de esa mujer maravillosa que Dios te dio; la resignación con que asumiste y llevaste tu enfermedad; la despedida de nuestro inolvidable Lerdo...

Querido Luis, qué te vamos a echar de menos este año tan importante para la Hermandad. Las ilusiones que tenías puestas ese primer día de octubre que, si Dios quiere, coronaremos a Nuestra Madre.

Ahora a buen seguro que lo podrás disfrutar en un sitio privilegiado, muy cerquita de Ella. Y rodeado de gente buena que partió no hace mucho porque arriba también se tiene que estar liando una buena preparando ese día.

Siempre te recordaré. A Dios hay que darle las gracias diariamente por todo lo que nos ocurre. Al Señor de la Victoria le doy las gracias porque gracias a Él me haya encontrado en la vida con personas como tú.

Hasta siempre hermano.

Se fue El niño grande de los Zambrano

José Ramón Rodríguez de la Borbolla



ARCHIVO HERMANDAD

D. José Zambrano abriendo la puerta de la Parroquia en un Domingo de Ramos

El tío Pepe para todos... Entre historias de la vida, que se las sabía casi todas, entre música clásica de Wagner, Brahms, Stravinski, Schubert, Mozart, Beethoven etc.... Operas de Pavarotti, Krauss, Plácido Domingo, Caruso, Caballe y tantos otros y como no la Zarzuela de Albéniz, Chapí, Eslava, Falla....etc. Pero el tío Pepe se fue oyendo "Soleá dame la mano", "Amargura" y "Virgen de la Paz" y ya junto al jardín de la ermita de San Sebastian en la Huerta de los Zambranos descansa entre las gentes de su barrio, su familia y sus amigos.

Miembro de una de las familias más importantes de este rincón de Sevilla, donde nació y se crió siempre arropado por sus sobrinos y su hermano Luis, aquel hombre bueno e integro que regaló gran parte de su vida a la Hermandad de La Paz, "El Pedigüeño de Oro" que llamaba a todas las puertas para pedir por su Cofradía de sus amores . iiMucho apren-

dió el número 1 de ese Hermano cariñoso y bueno!, con él, que ya seguro estará gozando de su Eterna compañía.

El tío Pepe tenía una retentiva extraordinaria, mucho sabía, y mucho nos dió, aunque nadie se sentó un día entero con Él para sacarle todo lo que se ha llevado para siempre que hubiera sido una gran y verdadera historia del barrio y la Hermandad con nombres, apellidos y fechas.

Siempre se le recordará en los Domingos de Ramos (chaqueta de espiguillas gris y pantalón oscuro) Elegante y educado, sentado en un banco de la Iglesia junto a la puerta que abriría un ratito más tarde, para que la Cruz de Guía de la "Primera en salir" brillará al sol anunciando al barrio entre el "Morado de jacarandas" la Victoria del Amor y la anhelada Paz . El tío Pepe era el sevillano que tenía esa suerte; Seguro que la Puerta del Cielo, donde habrá llegado preguntando si la habrán abierto. Todos los que con su

blancas túnicas, esperando, ya con la banda de música preparada y la "Vera Cruz" de Dios en su dintel e inmerso entre una nube de incienso y de pétalos de rosas. Le habrán recibido con cariño y el tío Pepe callado, y en silencio se incorporará a su sitio y formará en su tramo y como un "niño grande" empezará a charlar con sus hermanos del cielo. Les dará sus lecciones de sabiduría artística e históricas de todo lo que sus ojos de hombre bueno, mejor hijo y sin igual hermano estén mirando en ese espejo de infinita Fe que es ya su vida Eterna...



ARCHIVO HERMANDAD

Adiós, D. José Zambrano Kihnt, todos te queríamos y aquí nos dejás a Mercedes, tu sobrina incombustible, con ella tienes bien guardas tus cosas, tu amor y tu infinita gratitud

Descansa en Paz.

Sólo doce horas

José Ángel Pulido Alemany

Equipo Diputado Mayor de Gobierno

Llevamos un año esperando que sea Domingo de Ramos. Ansiando poder vestir la túnica de nazareno, para poder realizar nuestra Estación de Penitencia. Un año esperando para que ese sueño dure sólo doce horas.

El próximo 20 de marzo será Domingo de Ramos y nuestra Hermandad saldrá a la calle para ofrecer una representación plástica desbordante, en la que la forma cuenta mucho. Las cofradías en Sevilla han existido por su fondo, pero también por su forma. La manera de expresar su identidad en la calle las definen, nos definen, y en este sentido los pequeños detalles cuentan mucho.

La apariencia actúa sobre el contenido, favoreciendo o trabando su desarrollo. La razón de ser de una Estación de Penitencia es su fondo, pero va vinculado estrechamente a la forma en la que se hace. La forma no es un agregado externo que se relacione con el contenido, sino es algo propio e inherente al mismo. Por tanto, hemos de cuidar fondo y forma.

La forma nos define como Cofradía y como Hermandad en la calle. La Estación de Penitencia es el culto más mayoritario de cuantos se desarrollan durante el año, y la imagen que trasladamos al exterior es en gran parte lo que se percibe de nuestra corporación.

Hasta el 20 de marzo queda tiempo suficiente para que mayores y niños preveamos todo lo que necesitamos para salir de nazareno, para que cuidemos el sentido de nuestra Estación de Penitencia. Y también para que tengamos todo preparado para que la forma sea la adecuada.

Tenemos tiempo para pensar que serán sólo doce horas en las que sere-



SOF

mos nazarenos blancos de La Paz. Doce horas en las que nuestra actitud será la de la Hermandad. Doce horas en las que debemos renunciar a usar móviles o aparatos electrónicos, doce horas en las que voluntariamente decidimos hacer una Estación de Penitencia que exige unos sacrificios, doce horas en las que debemos mantener el orden y la compostura que nosotros mismos hemos decidido acatar. Doce horas al año en las que los hermanos de La Paz debemos ofrecer lo mejor de nosotros mismos.

La principal característica que define al hermano nazareno es el anonimato. Formar parte del cortejo de La Paz es renunciar a nuestra identidad, a favor de la de nuestra Hermandad por el tiempo que dura la Estación de Penitencia. La forma es vestir el hábito nazareno como

Tramo de nazarenos completamente estirado en la ida hacia la Catedral

La forma no es un agregado externo que se relacione con el contenido, sino es algo propio e inherente al mismo. Por tanto, hemos de cuidar fondo y forma.

definen nuestras reglas; túnica blanca, con botonadura y cingulo rojo para los nazarenos del Paso de Nuestro Padre Jesús de la Victoria y botonadura y cingulo azul para los nazarenos del Paso de María Santísima de la Paz; capa, antifaz, guantes y calcetines blancos, y zapatos negros. Escudo bordado sobre la capa a la altura del hombro izquierdo.

Respecto a la indumentaria del hermano nazareno se vienen produciendo numerosas incidencias que desde la Diputación Mayor de Gobierno se intentan resolver. Muchos hermanos se presentan el Domingo de Ramos con calzado deportivo, o con zapatos de color distinto al negro, calcetines de diversos colores, escudos sin bordar, hermanos nazarenos que no portan guantes, etc.

Con el ánimo de que nuestra Hermandad mejore permanentemente nos gustaría recordarte que la homogeneidad en la Cofradía es señal inequívoca de que sus participantes, sus hermanos, cuidan y miman la representación externa más importante de nuestra Hermandad.

Te invitamos a que cuides con celo la forma de vestir el hábito de los nazarenos de La Paz. Porque vestir la túnica es un acto ritual, casi mágico, que efectuamos cada Domingo de Ramos y que nos diferencia, que utilizamos para acompañar a nuestros Titulares por las calles de Sevilla y creemos que la ocasión merece que extrememos ese mimo.

Así mismo, nuestra forma de estar durante el recorrido de la Estación de Penitencia debe ser un claro reflejo de lo que nuestra Hermandad es. Todos los

que formamos parte de la Cofradía, durante el Domingo de Ramos, dejamos de ser nosotros mismos para ser Hermanos de La Paz, por lo que los actos particulares se identifican con los de la Hermandad. En este sentido debemos ser extremadamente cuidadosos, observando el recogimiento y compostura que merecen acompañar al Señor de la Victoria y a la Virgen de la Paz.

La verdadera función del equipo de Diputación Mayor de Gobierno no es ejercer una suerte de policía nazarena, ni mucho menos. Por el contrario, nuestra misión es concienciar y formar a nuestros hermanos para que todos respetemos las Reglas de nuestra Hermandad, las que hemos jurado cumplir. La Diputación Mayor de Gobierno es la encargada de velar porque la Estación de Penitencia se realice según marcan nuestras Reglas y esta labor pasa necesariamente por que todos los hermanos las acatemos, pero sobre todo las asumamos como propias.

Desde la Diputación Mayor de Gobierno se trabaja, desde hace años, por mejorar permanentemente nuestra Estación de Penitencia. No se trata de una labor de horarios y recorridos, las tareas y su importancia son mucho más extensas y relevantes.

En nuestra Hermandad tenemos la suerte de que la comunicación constante entre Diputados Mayores de Gobierno entrantes y salientes, ha permitido que los logros de unos sean asumidos y mejorados por sus sustitutos. Una visión común de la Cofradía que se ha ido mejorando cada año.

La labor de la Diputación Mayor de Gobierno comprende la organización total de la Cofradía, la coordinación entre todos los intervinientes y la responsabilidad de que la Estación de Penitencia se desarrolle sin incidentes. Esta tarea no es sencilla, si tenemos en cuenta que nuestro cortejo cuenta con más de 2.500 personas entre nazarenos, costaleros, músicos y auxiliares.

Dos hermanos juran las Reglas y son recibidos en el seno de la Hermandad





Dirigir un cortejo tan extenso durante más de doce horas supone un esfuerzo muy grande que requiere de la participación de muchos hermanos.

Pero ese esfuerzo recae finalmente sobre todos y cada uno de los que conformamos la Cofradía. Porque al decidir participar de la Estación de Penitencia estamos asumiendo de manera expresa la forma de participar en ella. Cuanto más concreto sea el concepto de Cofradía que todos compartamos, más exacta será su representación en la calle.

Cada Domingo de Ramos nuestra Hermandad sale a la calle para hacer pública su fe y, también, mostrar su identidad. Una forma de ser que se define por múltiples aspectos que van desde cómo se presentan nuestros Titulares, el repertorio musical que les acompaña o la manera de andar de los pasos, así como el patrimonio material de la Cofradía. La forma de ser de una Cofradía se denota también en su cuerpo de nazarenos, un elemento

absolutamente definitorio de lo que una Hermandad es en la calle.

En este sentido el punto de partida se sitúa en las Reglas que indican cómo deben ir los nazarenos de nuestra Hermandad. Pero, además, la Diputación Mayor de Gobierno viene, desde hace años, trabajando para concretar lo que debe ser un nazareno de La Paz durante su Estación de Penitencia.

Este año 2016 el esfuerzo comunicativo de la Diputación Mayor de Gobierno, se mantendrá focalizándose en el empleo de herramientas gráficas y digitales que hagan llegar de una manera más directa, visual y sencilla los requerimientos de indumentaria nazarena y de conducta que nuestra Cofradía exige. Para hacer las cosas bien es fundamental saber hacerlas, así el propósito principal es seguir informando y formando a los hermanos en pro de tan precioso objetivo.


Porque hay sueños que duran sólo doce horas...

Nazarenos entrando en la Parroquia de San Sebastián tras doce horas de estación de penitencia



En las semanas previas al Domingo de Ramos se podrán ver en su móvil indicaciones para la Estación de Penitencia capturando el QR





La Real y Fervorosa Hermandad Sacramental del Señor
San Sebastián y Nuestra Señora del Prado y Cofradía de Nazarenos de
Nuestro Padre Jesús de la Victoria
y **María Santísima de la Paz**

Establecida canónicamente en la Parroquia de San Sebastián de la ciudad de Sevilla

Celebra el jueves día 5 de mayo de 2016 a las 21:00 horas,
en los jardines de nuestra Parroquia de San Sebastián, y
ante la bendita imagen de

MARÍA SANTÍSIMA DE LA PAZ

La XXXIX edición del

PREGÓN DE LAS GLORIAS DE MARÍA

a cargo de

DOÑA REYES MUÑIZ GRIJALBO

En este acto de Exaltación Mariana, se efectuará una ofrenda floral a

MARÍA SANTÍSIMA DE LA PAZ

Intervendrá la

**AGRUPACIÓN MUSICAL NUESTRA SEÑORA DE LA
ENCARNACIÓN (SAN BENITO)**

Sevilla, enero de 2016

Regina Pacis.

Sobre la advocación de María Santísima de la Paz

Juan Carlos Arboleda Goldaracena

Área de Historia Medieval
Universidad Pablo de Olavide



San Ildefonso, El Greco

Para conocer el origen de la devoción a Nuestra Señora bajo la advocación de la Paz hemos de situarnos en la ciudad de Toledo en el año 665. Allí, y siempre según una antigua tradición¹, una noche en la que su arzobispo san Ildefonso se dirigía a rezar maitines en la catedral, la Virgen se le apareció para agradecerle la ferviente defensa que, a lo largo de su vida, había hecho del dogma de la virginidad perpetua de la Madre de Dios². Además, y para confirmar Ella misma el ministerio sacerdotal de Ildefonso, le impuso una casulla, un motivo iconográfico que ha quedado recogido a lo largo de la Historia del Arte en obras de Velázquez, Murillo, Zurbarán o El Greco³. A la muerte de san Ildefonso, acaecida el 23 de enero del año 667, la Iglesia de Toledo decide honrar su memoria y la de la aparición de la Santísima Virgen fijando el día siguiente, 24 de enero, como fecha

1. DÍAZ DÍAZ, Teresa: "Nuestra Señora de la Paz en Mazuecos (Guadalajara). Culto y devoción". En: VV.AA.: *Advocaciones marianas de Gloria. Actas del Simposium (XX edición)*. San Lorenzo del Escorial: Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, 2012, pp. 443-469; ÁLVAREZ CRUZ, Joaquín Manuel: "Las imágenes de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús de la Victoria y María Santísima de la Paz". En: FLORES ALÉS, Vicente (Coord.): *La Paz. El Porvenir. Historia y Patrimonio*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2014, pp. 283-311; ARBOLEDA GOLDARACENA, Juan Carlos: "Paz y Esperanza: historia de una advocación". En: *La Paz: Boletín de la Hermandad de La Paz de Córdoba*, nº XXXI, 2015. Córdoba: Hermandad de La Paz, pp. 90-92; ARBOLEDA GOLDARACENA, Juan Carlos: "Humildad y Paciencia. Paz y Esperanza. Historia y significado de dos advocaciones". Córdoba Cofrade, nº 140, 2015, pp. 105-108.
2. CALERO DE LOS RÍOS, Antonio M^º: *María, signo de esperanza cierta. Manual de mariología*. Madrid: CCS, 2011, p. 130.
3. MOROHOSHI, TAE: "La imposición de la casulla a san Ildefonso de Velázquez y su primer viaje a Madrid". En: *Estudios de arte español y latinoamericano*, nº7, 2006, pp. 71-79.



Imposición de la casulla, Murillo.

para conmemorar anualmente dicha aparición, comenzándose a celebrar desde ese momento en la diócesis toledana.

Tuvieron que pasar cuatro siglos para que, tras la dominación musulmana, Toledo fuera nuevamente conquistada por los cristianos en el año 1085, gesta llevada a cabo por el rey Alfonso VI el Bravo. El rey Alfonso, una vez tomada la plaza, dejó la ciudad en manos del nuevo arzobispo, Don Rodrigo, y de su propia esposa, la reina Constanza, estableciendo además que la mezquita musulmana no sería consagrada como nueva catedral, sino que se mantendría en ella el culto de la religión mahometana, ya que gran parte de la población de Toledo seguía profesando sus creencias primitivas, conformando el grupo social de los mudéjares. Pero ausentado el rey, los cristianos, alentados por el arzobispo y la reina, mostraron su disconformidad con esta decisión y tomaron la mezquita, acarreando graves enfrentamientos con los musulmanes. La noticia llegó a oídos del monarca, quien volvió a Toledo y ordenó castigar a los sublevados, incluidos el arzobispo y la reina. Pero, providencialmente, el bando musulmán decidió poner fin al conflicto y renunciar a sus derechos sobre la mezquita, algo que

«Una advocación... incluida en el elenco de las letanías lauretanas por el papa Benedicto XV tras la I Guerra Mundial»

fue interpretado por los cristianos como una intervención de la Santísima Virgen. Justo al día siguiente, 24 de enero, día en el que la Iglesia de Toledo celebraba la aparición de la Virgen a san Ildefonso, los cristianos tomaron posesión de la catedral, estableciendo ese día la festividad de Nuestra Señora de la Paz, en honor a la feliz finalización del conflicto con los musulmanes⁴.

Este será el origen de una advocación que se extenderá rápidamente por todo el orbe cristiano, llegando, como punto álgido, a ser incluida en el elenco de las letanías lauretanas por el papa Benedicto XV tras la I Guerra Mundial. En efecto, en la última de las invocaciones se proclama "Reina de la Paz, ruega por nosotros". No se trató de una inclusión fortuita, sino que, como ya hemos mencionado, tuvo lugar en un contexto dramático para el mundo de la época, que imploraba la paz y lo hacía también dirigiendo sus plegarias a la Madre de Dios⁵.

Los gestos de los papas, que han demostrado a lo largo de los tiempos la preocupación no solamente personal sino de toda la Iglesia por la paz en el mundo, se han traducido también en diversos documentos papales publicados al hilo de cada uno de los grandes conflictos que han asolado a nuestro mundo, especialmente durante el siglo XX. Recuérdense las encíclicas *Pacem, Dei munus pulcherrimum*, de Benedicto XV, *Communium Interpretes Dolorum*, de Pío XII; o la más reciente *Pacem in terris* de Juan XXIII.

Una de las características más llamativas de esta advocación son los símbolos con los que va asociada. En concreto,

4. Vid. nota 1.

5. CANTERA MONTENEGRO, Santiago: "Dimensión social de la realeza mariana. Benedicto XV y Santa María, Reina de la Paz". En: *Verbo*, nº 447-448, 2006, pp. 609-620.



Hospital de Ntra. Sra. de la Paz en la Plaza de El Salvador en Sevilla



Ronda. La Virgen de la Paz de Ronda luce un manto que perteneció a la Esperanza de Triana. Fue bordado por Rodríguez Ojeda en 1909 y es el precursor del actual manto de los dragones. www.ronda.travelPaz.com

hay dos muy significativos: la paloma y la rama de olivo, que pueden figurar juntas o por separado. La rama de olivo ya se usaba en las antiguas civilizaciones griega y romana como un símbolo de paz que se ofrecía a los ejércitos enemigos como una señal de buenas intenciones. Más conocido es el relato bíblico del libro del Génesis (Gn 8, 8-11) en el que Noé, tras el diluvio universal, envía una paloma para ver si las aguas habían bajado y esta regresa con una rama de olivo en su pico, señal inequívoca de que todo había vuelto a su lugar.

Esta advocación tiene una misa propia dentro del Misal Romano⁶, dedicada a Santa María Reina de la Paz, en concreto la número 45. En esta misa se resalta el papel de María como artífice de paz, ya que es la protagonista de la obra de la reconciliación entre Dios y los hombres, a través de la aceptación de su misión como Madre del Salvador. El Evangelio que se proclama en esta misa corresponde precisamente al pasaje de la Anunciación (Lc 1, 26-38), en el que María, con su sí, acepta plenamente su colaboración en la obra de la redención humana.

A Sevilla esta advocación llegó durante el siglo XV mediante la donación de una imagen de la Virgen de la Paz a la parroquia de Santa Cruz por parte del arzobispo Pedro González de Mendoza en 1473. Otros focos de devoción fueron el convento de Santa María de la Paz, hoy sede de la Hermandad de la Mortaja, y el Hospital de Nuestra Señora de la Paz, en la plaza del Salvador, regentado por la Orden de San Juan de Dios⁷.

La Virgen de la Paz es patrona de Medina Sidonia (Cádiz)⁸ y de Ronda (Málaga)⁹, a cuya imagen dedicó el beato capuchino Fray Diego José de Cádiz el texto de su novena, compuesta por él mismo¹⁰. En Andalucía es una advocación también muy popular dentro del elenco de las imágenes marianas dolorosas, contando con representaciones de esta devoción en la mayoría de las grandes ciudades y municipios de nuestra región, a veces con variantes muy bellas como el caso de María Santí-

6. SODI, Manlio: *Con María hacia Cristo. Misas de la Virgen María*. Barcelona: Centro de Pastoral Litúrgica, 1997, p. 203.

7. ÁLVAREZ CRUZ, Joaquín Manuel: "Las imágenes de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús de la Victoria y María Santísima de la Paz". En: FLORES ALÉS, Vicente (Coord.): *La Paz. El Porvenir...* ob.cit., pp. 283-311; COLLANTES DE TERÁN, Francisco: "Establecimiento de caridad de Sevilla. Hospital de Nuestra Señora de la Paz (San Juan de Dios)". En: *Archivo Hispalense*, nº1, 1886, pp. 79-176.

8. HORMIGO SÁNCHEZ, Enrique: "La devoción a la Virgen de la Paz en Medina Sidonia". En: *Revista Puerta del Sol*, nº3, 2002. Disponible en: <http://www.revistapuertadelsol.com/revistapuertadelsol/revistas/numero7/tres/tres.html> [Última consulta: 1 de diciembre de 2015].

9. REDER GADOW, Marion: "Los fondos documentales del Archivo Diocesano de Málaga. La congregación de Nuestra Señora de la Paz de Ronda". En: BEL BRAVO, M^a Antonia y FERNÁNDEZ GARCÍA, José: *Homenaje de la Universidad a D. José Melgares Raya*. Jaén: Universidad, 2008, pp. 293-315.

10. CÁDIZ, Diego José de: *Devota novena en honor y obsequio de María Santísima, Nuestra Señora con el título de la Paz*. Ronda: Real Hermandad de Ntra. Sra. De la Paz, 1977 (reimpresión).

sima de la Paz y Esperanza en Córdoba o Nuestra Señora de la Paz en su Mayor Aflicción y Nuestra Señora de la Paz y Concordia en Jerez¹¹.

La historia de la llegada a nuestra Hermandad de la imagen de María Santísima de la Paz y de la elección de su advocación ya es de sobra conocida¹². Simplemente destacaremos el hecho de que, al margen de cualquier conflicto bélico concreto, los primeros miembros de nuestra corporación supieron justificar plenamente la elección de la advocación de nuestra titular, declarando en algunas de las primeras actas que la paz era *"tan necesaria en todos los países, para mantener la unidad y el amor entre los hombres, y porque bajo ella, toda actividad renace en un orden feliz"*¹³. También desde los primeros años nuestra Madre porta en su mano una ramita de olivo en plata, símbolo inequívoco de su advocación, obra del taller de sucesores de Manuel Seco Velasco¹⁴.

La paz sigue siendo una prioridad fundamental de la Iglesia, a tenor de las circunstancias políticas y sociales que se viven en muchos países de nuestro mundo. No hay más que seguir cualquiera de los discursos del papa Francisco para comprobar que es uno de los temas en los que más énfasis pone, por no olvidar las diferentes Jornadas de oración por la paz que ha convocado durante su "aún" corto pontificado. Es por tanto otro de los retos fundamentales que, como cristianos, tenemos los cofrades de la Hermandad de La Paz: no solamente unirnos a



Ntra. Sra. de la Paz y Esperanza de Córdoba
(Foto: Javier Barcones Gómez Paz)

la petición de la Iglesia de rezar por la paz en el mundo, sino ser realmente agentes y portadores de ese don en la sociedad actual. Y ese reto comienza en nuestro día a día, en cada uno de los meses del año, pero también en la vida de hermandad, en los cultos o en el momento en el que, con su antifaz puesto, cada uno de los nazarenos de la Hermandad sale a proclamar cada Domingo de Ramos que cree en este valor fundamental como solución de los problemas de nuestra sociedad y así lo defiende sin complejos ni veladuras¹⁵.

11. GUEVARA PÉREZ, Enrique: "Representaciones dolorosas de Nuestra Señora de la Paz en Andalucía". En: *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, nº 667, 2014, pp. 652-663.
12. RODRÍGUEZ DE LA BORBOLLA, Ramón, GALLO CUERVO, Amparo y ARBOLEDA GOLDARACENA, Juan Carlos: "La fundación de la Hermandad de La Paz (1939-1945)". En: FLORES ALÉS, Vicente (Coord.): *La Paz. El Porvenir...* ob. cit., pp. 283-311.

13. Archivo Histórico de la Hermandad de La Paz (AHLP), Caja 4/1, Libro de Actas de Cabildos de Oficiales 1939-1967, ff.35v-36r.
14. AHLP, Caja 44, Factura de sucesores de M. Seco por un ramo de olivas de plata con un coste de 120 pesetas.

15. ARBOLEDA GOLDARACENA, Juan Carlos: "Epílogo. Victoria y Paz: el modelo fundacional de la Hermandad del Porvenir y su proyección hacia el futuro". En: FLORES ALÉS, Vicente (Coord.): *La Paz. El Porvenir...* ob. cit., pp. 329-334.

El Cerro del Águila en El Porvenir: 25 años de Hermandad

José de Anca Sosa

Hermano Mayor de "El Cerro del Águila"



Archivo Hermandad de El Cerro del Águila

El Cristo del Desamparo y Abandono en la nave del Evangelio de la Parroquia de San Sebastián en 1991.

A mis queridos hermanos de La Paz: Cuando las puertas de la Parroquia de San Sebastián se abrieron el 26 de marzo del año 1991 todo se había consumado. Parte de la culminación evangélica de nuestro misterio cristífero representa el cumplimiento de las Sagradas Escrituras y también así se manifestó el hecho histórico de la estancia de nuestra corporación en el Porvenir. Desde diez días antes estaban las imágenes titulares de la Hermandad de El Cerro en la Parroquia de San Sebastián. Todo lo que se había programado y organizado estaba cumplido. Las cofradías de La Paz y de El Cerro se unirían para toda la historia.

Atendiendo gustosamente a la invitación que se me brinda en esta publicación para que pueda traer a tiempo presente aquel magnánimo gesto que tuvo vuestra Parroquia y Hermandad, me atreveré a enfocarlo más desde un punto de vista sentimental y afectivo, que narrar una historia que ya ha sido contada y escrita mejor que yo pueda hacerlo ahora. Por ello mis pobres letras tratarán de extraer de mi corazón todo cuanto siente El Cerro por ustedes.

Parece una obviedad que los cristianos, y por ende las Hermandades, deban tener bien arraigado el carisma de la caridad fraterna y de la misericordia con el hermano necesitado. Pero esto que es evidente, a veces se manifiesta menos de lo que debería. En el caso que nos ocupa y, por el que he sido invitado a escribir en vuestro boletín, la Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores de El Cerro del Águila se sintió amparada y protegida por la Parroquia de San Sebastián y por la Hermandad de La Paz. ¿Hay algo más cristiano que tender una mano a un necesitado?, ¿hay algo más caritativo en un cristiano que dar al prójimo lo que necesita, aún quitándose de lo suyo? Entiendo que la respuesta es fácil; no, no hay nada más cristiano. Cuando ustedes nos disteis vuestra casa, (y digo bien, disteis, no cedisteis) pasamos desde ese instante a ser de vuestra familia. Soy de la opinión que en la vida pocas cosas (o ninguna) ocurren por casualidad, por ello, que la cofradía de El Cerro tuviera serios problemas para poder realizar



Archivo Hermandad de El Cerro del Águila

El palio de la Virgen de los Dolores saliendo de la Parroquia de San Sebastián hace 25 años

su tercera Estación de Penitencia, y que relativamente cerca hubiera una Parroquia y Hermandad dispuesta no solo a escuchar nuestros problemas y necesidades, sino que desde el primer momento abrieron sus corazones de par en par, dice mucho de la categoría cristiana y humana de los vecinos y hermanos del Porvenir. Si hubiese ocurrido al revés, cuán orgulloso hubiera estado de mi Parroquia y de mi Hermandad.

Fijaros si las cosas no son casuales que en la celebración del XXV aniversario de nuestra salida desde vuestro Templo, el Santo Padre nos regala el año Jubilar de la Misericordia. Digo y proclamo que aquel año de 1991 la Hermandad de La Paz realizó una de las obras más misericordes de toda su historia, o al menos así lo creemos en mi hermandad.

Los días y noches que pasamos pensando que podríamos hacer una vez conocida la noticia del cierre de nuestro Templo fueron muchos e interminables, pero Dios a veces trabaja de manera misteriosa. Desconozco cual era la situación en vuestra Hermandad en aquella época, pero lo

«En la celebración del XXV aniversario de nuestra salida desde vuestro Templo, el Santo Padre nos regala el año Jubilar de la Misericordia»

que si conozco es lo que representó abrir los brazos a unos hermanos desconocidos. Hicisteis presente el mandamiento nuevo de Jesús: ámense los unos a los otros. Así como yo los he amado, ámense también ustedes los unos a los otros (Jn 13,34).



Archivo Hermandad de El Cerro del Águila



Archivo Hermandad de El Cerro del Águila

Nazarenos saliendo del interior del templo aquel Martes Santo

«Hablar en el Cerro de la Hermandad de La Paz es hablar de nuestra casa; de nuestros hermanos; es vivir continuamente la inmensa alegría que Dios y ustedes nos regalasteis aquel año»

Y nos sentimos queridos y valorados, con un trato fraternal y sincero. Recuerdo a todos, absolutamente a todos los hermanos de la Paz, como se desvivían por ayudarnos, por estar junto a nosotros codo con codo, por hacer de problemas logísticos motivos de charla y puesta en común. Había que estar muy atento a todo cuanto ocurría para ir llenando la memoria de todo lo que sucedía. Era importante no perder detalle para que hoy podamos recordarlo y que en el interior de cada uno de los que vivimos aquel hecho histórico, podamos regresar una y otra vez a esa maravillosa cuaresma.

Pero fuisteis más generosos aún, porque lo más importante no fue la

cesión de espacios y la dedicación de tiempo, sino el Amor que pusisteis en ello. La fortaleza de ese amor que derrochasteis con nosotros fue tan intensa que gracias a Dios aún se mantiene en los corazones de ambas corporaciones. Los cristianos debemos tener entre nuestras virtudes la alegría; y se es más alegre cuanto más se da uno a los demás. Hablar en el Cerro de la Hermandad de La Paz es hablar de nuestra casa; de nuestros hermanos; es vivir continuamente la inmensa alegría que Dios y ustedes nos regalasteis aquel año, es saber que es más gratificante dar que recibir, es entender que lo que no se comparte no se disfruta, es... en una palabra, ser seguidor de Cristo.

La Hermandad y Cofradía de El Cerro ha tenido varios hitos de relevancia en su corta y pequeña historia. Y no cabe duda que una de ellas fue el cierre de la Parroquia de Nuestra señora de los Dolores, sin embargo, Dios volvió a trabajar de

manera misteriosa, ya que, de lo que en principio podría haber supuesto una desgracia y un contratiempo se convirtió en un hecho notablemente significado y en el nacimiento en ambas hermandades del vínculo más fuerte en un cristiano, el Amor.

En mi opinión una clave de lo que significó que nos acogierais, es el hecho que nuestra cofradía aún teniendo un fuerte y arraigado carácter de barrio, (con todo lo que ello significa) jamás nos encontramos desubicados ni extraños en la Parroquia y barrio del Porvenir. La simbiosis que surgió en aquella cuaresma solo se puede explicar atendiendo a la aquiescencia de Nuestro Señor Jesucristo con la intercesión de su bendita Madre, la Virgen María. E incluso la Providencia Divina nos hizo coincidir aquel año; pues en mi opinión la Semana Santa de 1991 supuso para la cofradía de "El Cerro" la consolidación definitiva y rotunda de su pertenencia a la nómina de las cofradías de Sevilla. Y en eso la Hermandad de La Paz y sus hermanos fueron parte muy importante.

Ellos, nuestros Titulares, han querido y contribuido para que esta pequeña historia de veinticinco años que ahora recordamos, sea el germen fructífero para las generaciones venideras. Por ello debemos trabajar y esforzarnos por recordar y alentar esa llama de Amor que Dios encendió en ambas corporaciones en el año



La Virgen por El Porvenir

Archivo Hermandad de El Cerro del Águila

1991. Esa es la responsabilidad que tuvieron nuestros antecesores y que hoy es la nuestra; no podemos dejar de revivir anualmente lo que significó para los barrios del Porvenir y El Cerro que dos hermandades de penitencia se fundieran en una sola.

Queridos hermanos, la Paz de El Cerro es saber que existe un barrio llamado Porvenir.

« la Semana Santa de 1991 supuso para la cofradía de "El Cerro" la consolidación definitiva y rotunda de su pertenencia a la nómina de las cofradías de Sevilla. Y en eso la Hermandad de La Paz y sus hermanos fueron parte muy importante»


XXV aniversario de la estancia y salida procesional

Encuentro conmemorativo del XXV aniversario de la estancia y salida procesional de la Hermandad de los Dolores del Cerro del Águila desde la parroquia de San Sebastián.

Miércoles 17 de febrero a las 20,30 Eucaristía concelebrada por nuestro Director Espiritual, D. Isacio Sigüero y el coadjutor de la parroquia de los Dolores N.H.D. Emilio Sánchez Verdugo, hermano mayor de la Hdad. de los Dolores en 1991. Posteriormente tendrá lugar una convivencia.

En la casa-hermandad se instalará una galería fotográfica recordando la efemérides





La Real y Fervorosa Hermandad Sacramental del Señor
San Sebastián y Nuestra Señora del Prado y Cofradía de Nazarenos de
Nuestro Padre Jesús de la Victoria
y María Santísima de la Paz

Establecida canónicamente en la Parroquia de San Sebastián de la ciudad de Sevilla

Celebra

SOLEMNE FUNCIÓN

en honor de su Excelsa Titular

NUESTRA SEÑORA DEL PRADO

El domingo día 22 de mayo de 2016
Comenzando los cultos a las 13:00 horas con Santa Misa
y ocupando la Sagrada Cátedra el

Rvdo. Sr. D. Manuel Jiménez Carreira
Director Espiritual del Seminario Menor de Sevilla

A partir de las 18:00 horas

SALIDA PROCESIONAL DE NUESTRA SEÑORA DEL PRADO

recorriendo las calles del barrio

Sevilla, enero de 2016

A.M.D.G. et B.V.M.

La Coronación Canónica de imágenes de la Santísima Virgen María:

El caso de la ciudad de Sevilla

Juan Carlos Arboleda Goldaracena
Área de Historia Medieval
Universidad Pablo de Olavide

Amparo Gallo Cuervo
Licenciada en Historia del Arte
Universidad de Sevilla

1. ORIGEN Y SIGNIFICADO DE LAS CORONACIONES CANÓNICAS

Hemos entrado ya en el 2016, tan ansiado por todos los hermanos de la Paz desde el anuncio de la Coronación canónica de nuestra Madre. Nos preparamos durante estos meses que quedan hasta el 1 de octubre, como ya lo hemos venido haciendo a lo largo de varios años, para conmemorar una fecha histórica para nuestra corporación y un hito en la manifestación de la devoción mariana no solo de una hermandad, sino de toda Sevilla. ¿Pero sabemos realmente lo que significa esta distinción que reciben determinadas imágenes marianas y que va a recibir también nuestra titular, María Santísima de la Paz? Veámoslo detenidamente.

La coronación de imágenes de la Santísima Virgen es un rito de la Iglesia católica con siglos de antigüedad. Su significado viene a resaltar precisamente la creencia (que no dogma, como a veces se le llama incorrectamente) en la realeza de la Madre del Señor, algo que ya está presente en el pensamiento cristiano desde el siglo V (cuando empiezan a aparecer representaciones artísticas de la Virgen portando una corona en sus sienes)¹ y que quedó

fijado definitivamente en 1954 con la encíclica *Ad caeli Reginam*, promulgada por Pío XII². La coronación o imposición solemne de una corona a determinadas imágenes no es solamente un hecho puntual, sino que viene a destacar a esas representaciones marianas por encima de otras, reconociendo de esta forma su especial arraigo en la devoción popular. Por tanto, aunque muchas imágenes se presenten ante los fieles ataviadas con una presea (algo que, como hemos dicho, ya es frecuente desde el siglo V), el hecho de estar coronadas canónicamente las reviste de un carácter especial.

Históricamente, fueron los frailes de la orden de los capuchinos quienes, durante sus misiones evangelizadoras allá por el siglo XVI, instituyeron la piadosa costumbre de recolectar entre los fieles diversas joyas, mediante las cuales se simbolizaba el desprendimiento de los bienes materiales, para confeccionar coronas para las imágenes de la Virgen³. El ritual institucionalizado se incorporó a la liturgia romana en el siglo XIX⁴, momento a partir del cual comienza a producirse un auge de coronaciones canónicas de las imágenes con mayor devoción, que primero se habían con-

1. CALERO DE LOS RÍOS, Antonio M^a: *María, signo de esperanza cierta. Manual de mariología*. Madrid: CCS, 2011, p. 53.

2. *Ibidem*, p. 82.

3. BERMÚDEZ REQUENA, Juan Manuel: *Las coronaciones canónicas en Sevilla*. Sevilla: Marsay, 2001, p. 13.

4. *Ibidem*, p. 29.

centrado en Italia, para extenderse después y a partir de este momento al resto de lugares de la cristiandad.

Para poder otorgar esta distinción a una imagen de la Virgen es necesario que se cumplan una serie de requisitos⁵: en primer lugar, que la imagen en cuestión posea una antigüedad no inferior a cincuenta años; que pueda probarse la devoción arraigada de los fieles hacia la imagen; y que se atestigüen los favores concedidos por Dios a través de la mediación de la Virgen Santísima representada en la imagen que se va a coronar. Hasta el pontificado de Juan Pablo II, todas las coronaciones canónicas debían ser aprobadas directamente por la Santa Sede, ya sea por el papa o por un cardenal de la Reverenda Fábrica de San Pedro (la institución vaticana encargada del mantenimiento de esta basílica).

En la actualidad, y según las disposiciones del Pontifical Romano, existen tres tipos de coronaciones: la primera de ellas es la coronación pontificia, que es concedida directamente por el sumo pontífice. Es la que goza de mayor rango. En la archidiócesis de Sevilla, la primera imagen coronada con esta distinción pontificia, y única en la ciudad hasta el momento, fue la Esperanza de Triana en 1984. Hemos de destacar que, aunque hasta el pontificado de Juan Pablo II todas las coronaciones venían de Roma, no todas ellas fueron pontificias, ya que no era necesario que las aprobase directamente el papa, sino algún cardenal de la Fábrica de San Pedro, como ya hemos visto.

El segundo tipo es la coronación canónica diocesana, otorgada por cualquier obispo, a los que Juan Pablo II concedió esta potestad. Se trata del

tipo más numeroso y de hecho en los últimos años hemos asistido a un auge notable de este tipo de coronaciones, que deben ser solicitadas formalmente al obispo de la diócesis mediante la presentación de un expediente en el que quede demostrado que la imagen cumple los requisitos establecidos por la liturgia romana. El resto de imágenes coronadas en la diócesis responden a este tipo de coronación.

Por último, tenemos la coronación litúrgica, para la cual no se necesita permiso especial de la curia diocesana y puede ser realizada por cualquier presbítero. Es decir, cualquier sacerdote puede imponer solemnemente una corona a cualquier imagen de la Santísima Virgen María. Si con el tiempo se demuestra que la imagen reúne las condiciones necesarias para recibir el título de la coronación canónica, el obispo puede reconocer esta validez y otorgar la distinción de canónica a una coronación litúrgica celebrada previamente. En el caso de la archidiócesis de Sevilla, este tipo de reconocimientos fueron muy frecuentes durante el pontificado del cardenal Carlos Amigo Vallejo, como son los casos de Nuestra Señora de Gracia y Esperanza, de la Hermandad de San Roque; Nuestra Señora de las Mercedes, de la Hermandad de Santa Genoveva; Nuestra Señora de las Mercedes, de la Hermandad de la Puerta Real⁶; o María Santísima de la Caridad en su Soledad, de la Hermandad del Baratillo⁷. También se ha dado el caso en Sevilla de imágenes marianas de gran devoción que han sido coronadas litúrgicamente primero y canónica-

6. *Ibidem*, pp. 37-42.

7. "Palacio eleva a canónica la Coronación de la Caridad". En: *El Correo de Andalucía*. Sevilla, 15 de septiembre de 2009. Disponible en: <<http://elcorreoweb.es/historico/palacio-eleva-a-canonica-la-coronacion-de-la-caridad-EBEC160613>> [Última consulta: 26 de noviembre de 2015].

5. ARBOLEDA GOLDARACENA, Juan Carlos: "La coronación canónica de imágenes de la Santísima Virgen María". En: *Córdoba Co-frade*, nº 141, 2015, pp. 43-44.

mente con posterioridad: la Esperanza Macarena en 1913⁸, la Esperanza de Triana en 1963⁹, la Virgen de la Encarnación de San Benito en 1971¹⁰ o la Virgen de las Angustias de los Gitanos en 1972¹¹.

El ritual litúrgico para la coronación de una imagen de la Santísima Virgen María no se fija en el Pontifical Romano hasta el siglo XIX, como ya hemos apuntado. Concretamente, el primer ritual data del 29 de marzo de 1897. Fue reformado con posterioridad en 1961 y 1973, hasta la entrada en vigor del actual ritual, promulgado por Juan Pablo II el 25 de marzo de 1981¹². Aunque no es obligatorio, generalmente las coronaciones tienen lugar en el marco de la celebración de una solemne misa estacional, anteriormente llamada misa pontifical, o pontifical a secas.

2. LAS CORONACIONES CANÓNICAS EN SEVILLA

En la ciudad de Sevilla muchas son las imágenes marianas coronadas canónicamente, siendo la Virgen de los Reyes la primera en Andalucía en el año 1904. La ceremonia de coronación tuvo lugar un 4 de diciembre – vísperas de la Inmaculada– en la Santa Iglesia Catedral de Sevilla, siendo coronada por el Cardenal Ciriaco María Sancha y Hervás, Arzobispo de Toledo y Primado de España. Al Pontifical asistieron el Nuncio Apostólico Monseñor Aristides Rinaldini; Arzobispo de Toledo y Pri-

mado de España; Monseñor Stanley, Obispo de Emaús; y el Beato Marcelo Spínola, colocando la presea sobre la sien de la Virgen el Cardenal Sancha. Esta coronación canónica fue firmada por la Fábrica de San Pedro el 19 de marzo de 1904, aunque los trámites para que fuera coronada esta venerada imagen fueron iniciados por el Beato Marcelo Spínola a finales del siglo XIX. Tras la celebración de un solemne Triduo preparatorio en la Santa Iglesia Catedral, en la mañana del 4 de diciembre de 1904 tenía lugar el Pontifical durante en el que la Virgen de los Reyes fue coronada ante miles de personas que asistieron a este magno acontecimiento mariano¹³.



Coronación de la Virgen de los Reyes

8. GÓMEZ GONZÁLEZ, José Joaquín: "Reconocimiento vaticano e hispalense". En: VV.AA.: *Esperanza Macarena: Historia, Arte, Hermandad*. Sevilla: Tartessos, 2013, t. I, pp. 390-396.

9. SÁNCHEZ RICO, José Ignacio: "Las dos coronaciones de la Virgen de la Esperanza. La litúrgica en 1963 y la canónica en 1984". En: *Esperanza de Triana. Anuario 2013*, pp. 84-91.

10. MOLINA CAÑETE, David: *Hermandad Sacramental de San Benito. Historia y Patrimonio Artístico*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla, 2004, p. 104.

11. BERMÚDEZ REQUENA, Juan Manuel: *Las coronaciones...* ob.cit., pp. 157-158.

12. BERMÚDEZ REQUENA, Juan Manuel: *Las coronaciones...* ob. cit., pp. 42-47.

A esta le sigue la coronación canónica de Nuestra señora de la Antigua, se trata de una coronación canónica muy singular ya que estamos ante una imagen mariana que no está tallada, sino pintada al fresco. Esta Virgen fue coronada el 24 de noviembre de 1929

13. ESTEBAN ROMERA. *La coronación de la Virgen de los Reyes*. Pasión en Sevilla. ABC.es. Sevilla, agosto 2013 <http://sevilla.abc.es/pasionensevilla/actualidad/noticias/salida-extraordinaria-de-la-virgen-de-los-reyes-su-coronacion.html>

por el Cardenal Ilundain, estando en una de las capillas del templo metropolitano hispalense. Es un fresco de siglo XV, realizado en el muro de la antigua Mezquita, lugar que ocupa la Catedral; la corona la portan dos ángeles que sobresalen de las sienas de la Virgen¹⁴. En la preseas de la Santísima Virgen encontramos la siguiente leyenda:

“Sancta Maria de la Antigua Gratia Plena: Mater Dei: Hispaniarum Regina; Pio XI Max. Alphonso XIII Rege: Card. Ilundain Archiepiscopo Hispalensi. Aureo Diamante Redimitur VIII. Kal. Dec. A. D. MCMXXIX”¹⁵.



Página Revista Blanco y Negro con motivo de la coronación canónica de la Virgen de la Antigua

14. GARCÍA, A.: “Coronaciones Canónicas desde 1.904 hasta 1.998 en la capital hispalense, de septiembre a diciembre”. En: *Sevilla directo*. Disponible en: <<http://www.sevilladirecto.com/sevilla-ciudad-mariana-de-coronaciones-canonicas-finales-de-ano-i/>> [Última consulta: 20 de diciembre de 2015].

15. SUAREZ NAVARRO, J. “Coronaciones Canónicas en Sevilla: Nuestra Señora de la Antigua”. En: *Pasión en Sevilla. ABC de Sevilla*. Disponible en: <<http://cofrades.sevilla.abc.es/perfiles/blogs/coronaciones-canonicas-en-sevilla-nuestra-se-ora-de-la-antigua>> [Última consulta: 20 de diciembre de 2015].

«En el año 1954... se corona también a María Santísima de la Amargura, siendo la primera virgen dolorosa con esta distinción.»

No será hasta la década de los 50 cuando se vuelva a otorgar el título de coronación canónica a una imagen, concretamente en el año 1954 con la coronación canónica de María Auxiliadora del Santuario Salesiano de la Trinidad, coronándose en un altar efímero instalado en la Puerta Jerez; en ese mismo año, se corona también a María Santísima de la Amargura, siendo la primera virgen dolorosa con esta distinción.

Diez años después, el 31 de mayo de 1964, se coronará canónicamente la imagen de María Santísima de la Esperanza Macarena. Asisten los Sres. Arzobispo de Catania (Italia); de Zaragoza, Dr. Cantero, Monseñor Añoveros de Cádiz; Monseñor Cirarda Auxiliar de Sevilla; Abad Mitrado del Monasterio de Poblet y el Canónigo de la Basílica de San Pedro de Roma, Monseñor Altabella, que actuó de Protonotario Apostólico. Ocuparon sitios preferentes Sus Altezas las Princesas D^a. Esperanza de Borbón y Orleans y D^a. Ana de Francia, hija del Conde de París. Con motivo de la Coronación Canónica de la Santísima Virgen de la Esperanza nace la Asistencia Social de la Hermandad con una dotación anual fija y bajo la dirección de un oficial de la Junta de Gobierno¹⁶.

La Hiniesta Gloriosa se coronó un jueves 23 de mayo de 1974 a las 12.00 del mediodía teniendo lugar el Solemne Pontifical en la Catedral de Sevilla, donde el Cardenal Bueno Monreal impuso

16. Información extraída de la web oficial de la Hermandad de la Macarena. Disponible en: <<http://www.hermandadde lamacarena.es/coronacion-canonica-de-la-virgen-de-la-esperanza-macarena/>> [Última consulta: 20 de diciembre de 2015].

las Sagradas Preseas a la Santísima Virgen de la Hiniesta y al Niño Jesús¹⁷.

La Esperanza de Triana, como hemos mencionado anteriormente, es la única imagen mariana sevillana cuya coronación canónica ha sido concebida por el Santo Padre, como así lo testifica el encabezamiento de la Bula Pontificia expedida el 7 de abril de 1983 por el Secretario de Estado Cardenal Casaroli. Fue coronada por Monseñor Amigo Vallejo el 2 de junio de 1984 en la Santa Iglesia Catedral, actuando como madrinas de la coronación las Monjas Mínimas.



Momento en que el Arzobispo impone la Corona sobre las sienes de la Esperanza de Triana

La dolorosa de la Hermandad de los Gitanos, María Santísima de las Angus-

17. SUÁREZ NAVARRO, J. "Coronaciones canónicas en Sevilla: Nuestra Señora de la Hiniesta". En: *Pasión en Sevilla. ABC de Sevilla*. Disponible en:

<<http://cofrades.sevilla.abc.es/perfiles/blogs/coronaciones-canonicas-en-sevilla-nuestra-se-ora-de-la-hiniesta>> [Última consulta: 20 de diciembre de 2015].

tias, fue la primera coronación canónica concedida por el arzobispo Amigo Vallejo, siendo coronada el 29 de octubre de 1988 en la Santa Iglesia Catedral. Los Seises apadrinaron el acto y portaron la Corona hasta la imagen de la Virgen¹⁸.

A la dolorosa titular de la Hermandad de San Benito le fue impuesta la corona por el Cardenal Bueno Monreal el Martes Santo de 1971, pero posteriormente recibió la distinción de la coronación canónica en 1994 por Monseñor Amigo Vallejo. Los padrinos, Sor Cecilia Martín, Madre Superiora de las Hermanitas de los Pobres, y Pablo Gotor Arenas, residente en el asilo, entregaron la corona al Prelado que ascendió al paso por una escalinata situada en un costero, e imponiéndola sobre las sienes de la imagen¹⁹.

En 1972, el Cardenal Bueno Monreal coronó litúrgicamente a la titular de nuestra vecina Hermandad de Santa Genoveva, Nuestra Señora de las Mercedes, siendo elevada al rango de coronación canónica por Monseñor Amigo en 1997²⁰.

Un caso parecido es el de Nuestra Señora de las Mercedes de Puerta Real, a la cual le fue impuesta la corona por el reverendo D. José Antonio Pérez Domínguez de la Resilla en 1972, pero esta coronación litúrgica fue elevada a canónica en el año 1998 por Monseñor Amigo Vallejo.

En 1997, por Decreto firmado por Monseñor Amigo, se elevará también a rango de canónica la coronación de la titular de la Hermandad de San Roque, Nuestra Señora de Gracia y Esperanza, a la que el Cardenal Segura le impone la presea en 1947, motivada por el robo

18. RUESGA OSUNA, M. "En el recuerdo: 25 años de la Coronación Canónica de María Santísima de las Angustias". En: *Artesacro*. Disponible en: <<http://www.artesacro.org/Noticia.asp?idreg=88972>> [Última consulta: 20 de diciembre de 2015].

19. Página web de la Hermandad de San Benito. Disponible en: <<http://hermandaddeSanbenito.net/coronacion>> [Última consulta: 20 de diciembre de 2015].

20. BERMÚDEZ REQUENA, J. M.: *Las coronaciones...* ob.cit., p. 196.

producido en la parroquia de San Roque en la madrugada del 27 de enero de 1946, cuando fue robada la corona de la Virgen.

María Santísima de la Estrella fue coronada por el Arzobispo de Sevilla, Carlos Amigo Vallejo, en el Altar Mayor de la Catedral el 31 de octubre de 1999. La coronación canónica estaba enmarcada dentro de los actos del I Congreso Internacional de Hermanidades y Religiosidad Popular, estando presidida por autoridades venidas desde la Santa Sede²¹.

La Pura y Limpia Concepción, de la capilla del Postigo, fue coronada en el Altar de Jubileo en la Santa Iglesia Catedral de Sevilla, coincidiendo con la festividad de la Inmaculada Concepción, el 8 de diciembre del año 2000, siéndole impuesta la corona por Monseñor Amigo Vallejo. Su coronación canónica fue el colofón a la historia concepcionista de Sevilla.

El 15 de septiembre de 2002 fue coronada canónicamente la Virgen de los Dolores de nuestra queridísima Hermandad del Cerro del Águila, en su casi recién estrenada parroquia. Fray Carlos Amigo Vallejo ofició la ceremonia, que pudo seguirse a través de pantallas instaladas en distintas calles aledañas a la parroquia, debido a que todo el barrio se echó a la calle para ver la Coronación Canónica de la Dolorosa en el día de su festividad²².

Ese mismo año 2002, el 1 de noviembre, en la Santa Iglesia Catedral sobre un gran altar montado para la ocasión junto a las imágenes de San Juan y María Magdalena de la Hermandad, la imagen de Nuestra Señora del Valle fue coronada canónicamente, oficiando la ceremonia Amigo Vallejo Cardenal-Arzobispo de Sevilla quien tras pronunciar la homilía y rezar las preces de la coronación canónica, le impuso la



Momento imposición de la corona a la Virgen del Valle

«Con motivo de la Coronación Canónica de la Santísima Virgen del Valle, el 16 de octubre de 2002 le es impuesta la medalla de la Ciudad de Sevilla»

sagrada presea a la imagen mariana. Con motivo de la Coronación Canónica de la Santísima Virgen del Valle, el 16 de octubre de 2002 le es impuesta la medalla de la Ciudad de Sevilla²³.

Dos años más tarde, el 31 de octubre de 2004, en la Santa Iglesia Catedral el Cardenal Amigo Vallejo coronó la imagen de Nuestra Señora del Rosario en sus Misterios Dolorosos, imagen titular de la Hermandad de Montesión, en el Altar Mayor del templo metropolitano bajo su antiguo palio. Las madrinan de la coronación fueron una representación de las Hermanas de la Cruz, otra de las Madres Comendadoras del Espíritu Santo y la Duquesa de Alba. La coronación canónica supuso

21. *Ibidem*, p. 207-224.

22. GARCÍA, A. "Coronaciones canónicas en Sevilla. Finales de año (II)". En: *Sevilla directo*. Disponible en: <<http://www.sevilladirecto.com/sevilla-ciudad-mariana-de-coronaciones-canonicas-finales-de-ano-ii/>> [Última consulta: 20 de diciembre de 2015].

23. SUÁREZ NAVARRO, J. "Coronaciones canónicas en Sevilla: Nuestra Señora del Valle". En: *Pasión en Sevilla. ABC de Sevilla*. Disponible en: <<http://cofrades.sevilla.abc.es/perfiles/blogs/coronaciones-canonicas-en-sevilla-nuestra-se-ora-del-valle/>> [Última consulta: 20 de diciembre de 2015].

«En la coronación de la Esperanza de la Trinidad... destaca el Proyecto Madre Esperanza, consistente en la ayuda a los niños de reclusas que, por su edad, conviven con sus madres dentro del centro penitenciario»

el broche de oro a la culminación del Congreso Internacional del Rosario, celebrado en Sevilla los días 28, 29 y 30 de octubre²⁴.

El 8 de octubre de 2005 se corona la dolorosa de la Hermandad del Buen Fin, Nuestra Señora de la Palma, muy vinculada al Cardenal Amigo Vallejo. La coronación canónica tuvo lugar tras una misa Pontifical en el Altar de Plata de la Santa Iglesia Catedral, situándose la Virgen sobre una peana en el centro del mismo. Los padrinos de la coronación fueron los frailes franciscanos, así como los niños del Centro de Estimulación Precoz que tiene la Hermandad. Con esta Coronación se abrirá una proliferación de coronaciones canónicas, hecho que a partir de aquí va a ir acompañado de una labor social de cada cofradía o institución conjuntamente al reconocimiento y al alcance devocional de una determinada efigie mariana²⁵.

En 2006 se coronó canónicamente la titular de la Hermandad de la Trinidad, la Virgen de la Esperanza. Esta hermandad no aportó obra social a la Coronación, sin embargo, cabe destacar los dos proyectos que lleva para delante la diputación de obras asistenciales: por un lado, la casa de acogida "Emáus- Esperanza de la Trinidad", un programa de acogida, promoción y inserción social

de personas reclusas que pretende contribuir a su normalización y reinserción social, reconciliándolos con su familia y con la sociedad, ayudándoles a confiar en sí mismos y en los demás. A mediados de 2012 se inauguró también la casa "Isabel Canori Mora" para madres e hijos de 0-3 años. Por otro lado, destaca el Proyecto Madre Esperanza, consistente en la ayuda a los niños de reclusas que, por su edad, conviven con sus madres dentro del centro penitenciario; todo en coordinación con la Delegación Diocesana de Pastoral Penitenciaria²⁶.

El 2 de junio de 2007 se corona canónicamente a la tercera Virgen trianera, María Santísima de la O. La ceremonia fue presidida por el cardenal Carlos Amigo Vallejo en la Plaza del Altozano, acto precedido de un triduo en la parroquia de Santa Ana. Con motivo de esta coronación canónica, nace el Proyecto Esperanza y Vida. Este pretende poner a disposición de mujeres gestantes en situación de marginación



Coronación de la Virgen de la O

24. MÁRQUEZ, R.: "Rosario de Montesión Coronada". En: *Rafaes*. Disponible en: <<http://www.rafaes.com/html-2004/rosario-montesion-coronacion-2004-a.htm>>

[Última consulta: 20 de diciembre de 2015].
25. GARCÍA, A. "Coronaciones canónicas en Sevilla. Finales de año (II)". En: *Sevilla directo*. Disponible en: <<http://www.sevilladirecto.com/sevilla-ciudad-mariana-de-coronaciones-canonicas-finales-de-ano-ii/>> [Última consulta: 20 de diciembre de 2015].

26. Página web de la Hermandad de la Trinidad. Disponible en: <<http://www.hermandaddelatrinidad.es/2014/07/02/4002/>> [Última consulta: 20 de diciembre de 2015].

o vulnerabilidad bio-psico-social los recursos necesarios para favorecer el normal desarrollo de su embarazo y el establecimiento de un vínculo adecuado madre-hijo que potencie el desarrollo y evolución posterior del neonato. Igualmente prosigue la inclusión socio-laboral de la mujer, mediante el apoyo en la búsqueda de empleo y la incorporación en grupos de apoyo²⁷.

La coronación litúrgica de María Santísima de la Caridad en su Soledad, de la Hermandad del Baratillo, tuvo lugar, de manos de S.E.R. el Doctor D. José María Bueno Monreal, Cardenal Arzobispo de Sevilla, el 20 de marzo de 1960. Como es sabido, por Decreto de S.E.R. Fray Carlos Amigo Vallejo, Cardenal-Arzobispo de Sevilla, de 1 de enero de 2009, solemnidad de Santa María Madre de Dios, dicha coronación fue elevada al rango de Coronación Canónica²⁸. La acción social que desarrolla esta Hermandad se desarrolla a través de la Fundación Juan Bonal, una ONG creada por las Hermanas de la Caridad de Santa Ana de Sevilla, que da servicios en los cinco continentes. Gestionan más de 200 centros de atención a colectivos desfavorecidos. Su trabajo se centra en áreas de enseñanza, salud, tercera edad y atención a la mujer y tienen como objetivos erradicar la pobreza, universalizar la enseñanza primaria, reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, combatir el sida y otras enfermedades. Tienen dos líneas de trabajo: una dedicada al apadrinamiento de niños y otra al mantenimiento y construcción de centros de sanidad y enseñanza.

La dolorosa de la Hermandad de Los Panaderos, Nuestra Señora de Regla, fue coronada el 26 de septiembre de 2010 en la Santa Iglesia Catedral. El Pontifical de Coronación se celebró

el domingo 26 de septiembre, siendo la primera dolorosa coronada por el actual Arzobispo de Sevilla, Juan José Asenjo, aunque su decreto de coronación fue aprobado por Carlos Amigo Vallejo. Entronizada en su paso de palio, le fue impuesta la corona de oro regresando al templo esa misma noche²⁹.

El próximo 1 de octubre de 2016, la imagen de María Santísima de la Paz, nuestra amantísima titular, será coronada canónicamente en la Santa Iglesia Catedral. La Hermandad, junto con la parroquia de San Sebastián, ha puesto en funcionamiento el Centro de Orientación Familiar Diocesano (COF) de San Sebastián, servicio de la Iglesia que nace con el objeto de ayudar a afrontar los problemas de la familia, entendida como un todo interactivo en constante proceso de crecimiento, desde una visión integral de sus miembros. Se constituye como una institución de la Iglesia, en la que un grupo multidisciplinar ayuda a las familias a afrontar sus problemas sin importar ideologías, creencias, circunstancias personales o sociales³⁰.

En octubre del 2017, aún sin fecha establecida, otra dolorosa trianera será coronada canónicamente, correspondiendo tan insigne hecho a la titular de la Hermandad de San Gonzalo, Nuestra Señora de la Salud. La coronación coincidirá con el 75 aniversario fundacional de la corporación.

«La Hermandad de La Paz, junto con la parroquia de San Sebastián, ha puesto en funcionamiento el Centro de Orientación Familiar Diocesano (COF) de San Sebastián»

27. Página Oficial de la Hermandad de la O. Disponible en: <www.hermandaddelao.org> [Última consulta: 20 de diciembre de 2015].

28. Página Oficial de la Hermandad del Baratillo. Disponible en: <www.hermandadde-labaratillo.org> [Última consulta: 20 de diciembre de 2015].

29. GARCÍA, A. "Coronaciones canónicas en Sevilla. Finales de año (II)". En: *Sevilla directo*. Disponible en: <<http://www.sevilladirecto.com/sevilla-ciudad-mariana-de-coronaciones-canonicas-finales-de-ano-ii/>> [Última consulta: 20 de diciembre de 2015].

30. Página Oficial de la Hermandad de La Paz. Disponible en: <www.hermandaddelapaz.org> [Última consulta: 20 de diciembre de 2015].





La Real y Fervorosa Hermandad Sacramental del Señor
San Sebastián y Nuestra Señora del Prado y Cofradía de Nazarenos de

**Nuestro Padre Jesús de la Victoria
y María Santísima de la Paz**

Establecida canónicamente en la Parroquia de San Sebastián de la ciudad de Sevilla

Celebra

durante los días 5, 6 y 7 de mayo de 2016

SOLEMNE TRIDUO

En homenaje, adoración y gloria del

SANTÍSIMO SACRAMENTO

Dando comienzo los Cultos a las 20:00 horas y

Ocupando la sagrada cátedra el

Rvdo. Sr. D. Jaime Conde Vaquero,
Párroco de la de Nuestra Sra. de la Oliva de Sevilla

El domingo 8 de mayo a las 10:45 se celebrará

SOLEMNE PROCESIÓN SACRAMENTAL

Dando comienzo el culto a las 10:00 horas con Santa Misa a su
finalización, tras recorrer las calles de la feligresía.

Interviene la Banda de Santa Ana de Dos Hermanas.

Sevilla, enero de 2016

A.M.D.G. et B.V.M.

Reparto de papeletas de sitio

Se recuerda que para poder participar en la Estación de Penitencia es **ABSOLUTAMENTE NECESARIO OBTENER LA PAPELETA DE SITIO EN LAS FECHAS MARCADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO.**

La Junta de Gobierno de nuestra Hermandad, en Cabildo de Oficiales, ha acordado el siguiente orden de fechas y horarios para el reparto de papeletas de sitio para los hermanos que realicen la Estación de Penitencia a la Santa Iglesia Catedral acompañando a nuestras Sagradas Imágenes en la tarde del Domingo de Ramos de 2016, que tendrá lugar el día 20 de marzo.

Las papeletas de sitio se podrán solicitar por internet desde el 1 de Febrero hasta el 15 de Febrero de 2016 a las 20 horas. A partir de ese día, el sistema de papeletas de sitio por internet quedará desactivado.

Todos los hermanos que soliciten su papeleta de sitio por internet, podrán recogerla en la mesa habilitada, exclusivamente al efecto, durante el reparto de papeletas de sitio, en las fechas y horarios habituales.

Este servicio de papeletas "On line" sólo estará disponible para aquellos hermanos que se encuentren al corriente de pago de las cuotas. En caso de no poderse emitir la papeleta de sitio, por este u otro motivo, se le notificará al hermano por correo electrónico

Las fechas y horarios destinados al reparto de papeletas de sitio son los siguientes:

Martes 23 de febrero	Miércoles 24 febrero	Jueves 25 febrero
De 19:30 a 22:00	De 19:30 a 22:00	De 19:30 a 22:00
Martes 1 marzo	Miércoles 2 marzo	Jueves 3 marzo
De 19:30 a 22:00	De 19:30 a 22:00	De 19:30 a 22:00

Los Hermanos a los que les sea asignada vara o insignia, podrán retirar su papeleta de sitio hasta el **JUEVES 25 de febrero de 2016**. Aquellos que no la retiren en este plazo perderán su derecho a portarla en el presente año. Igualmente aquellos a los que les sea asignada una vara o insignia y no habiendo retirado su papeleta de sitio, no hayan notificado al Diputado Mayor de Gobierno su intención de optar a otras que puedan quedar vacante en sucesivas asignaciones, perderán el derecho a participar en dichas asignaciones. Una vez que se retire la papeleta de sitio no se podrá optar a nuevas adjudicaciones.

Para aquellos hermanos que no puedan obtener su papeleta de sitio en las fechas indicadas anteriormente, se establece el **jueves 10 de marzo** y el **martes 15**, de 19.30 a 22.00 horas como plazo excepcional para la obtención de la misma. Por tanto no se expenderán papeletas de sitio, bajo ningún concepto, los días 14, 16 y 17 de marzo, ni tampoco a partir del Viernes de Dolores.

Derechos de papeletas de sitio

Tal y como se aprobó en Cabildo General de Hermanos, todos los hermanos, realicen o no la Estación de Penitencia, tienen incluido su derecho de Papeleta de Sitio en la cuota anual. Se recuerda a todos los hermanos que no tengan domiciliada por banco la cuota de la Hermandad que para poder obtener su papeleta de sitio deberán tener satisfecha la cuota de salida.



Solicitud de insignias



000

Los hermanos que deseen portar insignias, deberán solicitarla antes del **MIÉRCOLES día 10 de febrero de 2016 a las 22 horas**, cumplimentando el formulario que se adjunta al boletín y presentándolo en la Secretaría de la Hermandad o mediante la aplicación existente en la web de la Hermandad (www.hermandaddelapaz.org).

Tras la modificación de las Reglas aprobada en el año 2009, en lo relativo a la asignación de insignias, se recuerda a todos los hermanos que para portar insignias o varas es **ABSOLUTAMENTE NECESARIO** que las soliciten, con independencia de que las hayan portado en años anteriores, en el plazo marcado por la Junta de Gobierno. Una vez cerrado el plazo, se asignarán por riguroso orden de antigüedad entre los solicitantes.

Las Insignias solo podrán ser asignadas a hermanos con más de 14 años y que por tanto ya hayan confirmado su pertenencia a la Hermandad.

El listado provisional de insignias se publicará en el tablón de anuncios de la Hermandad el viernes 12 de febrero de 2016, y de manera definitiva el 18 de febrero momento a partir del cual los Hermanos podrán solicitar sus papeletas.

El plazo para retirar papeletas de sitio de insignias y varas finalizara el jueves 25 de febrero, A partir de esta fecha las que se encuentren vacantes serán asignadas por el Diputado Mayor de Gobierno, entre los hermanos que la hayan solicitado y a los que no se le hayan asignado por riguroso orden de antigüedad, no abriéndose ningún plazo extraordinario.

Comunicación del Diputado Mayor de Gobierno

1.- Los hermanos que por su antigüedad les correspondiese formar parte de los dos últimos Tramos de cada uno de nuestros pasos, así como los que porten varas o insignias, deberán presentar el DNI a su Diputado de Tramo, inexorablemente. Asimismo, todos los hermanos mayores de 16 años deberán venir provistos de su DNI.

2.- Todos los hermanos deberán encontrarse en la Parroquia a las 11:45 horas del domingo 20 de marzo de 2016 . Aquellos hermanos, que portando vara o insignia no la hayan retirado antes de las 12.15 horas, perderán

su derecho a portarla en esta Estación de Penitencia, siendo ésta asignada por el Diputado de Tramo al hermano de mayor antigüedad del Tramo que desee portarla.

3.- La papeleta de sitio es personal e intransferible, pudiendo ser sancionado el hermano que la cediese a un tercero, ya sea hermano o no.

4.- Los hermanos que soliciten su papeleta de sitio finalizado el plazo indiciado, perderán el derecho a ocupar en la Cofradía el lugar que por su antigüedad le correspondiese.

RECORDATORIO PARA LOS HERMANOS NAZARENOS

La Junta de Gobierno quiere recordar a todos los hermanos que participan en la Estación de Penitencia a la Santa Iglesia Catedral, en la tarde noche del próximo Domingo de Ramos, algunas cuestiones de orden, organización y decoro imprescindibles en este acto de culto, para su satisfactoria realización:

◦ El hermano, al dirigirse hacia la Parroquia para realizar la Estación de Penitencia o al concluir la misma, irá por el camino más corto, cubierto, sin compañía de persona alguna y en el menor tiempo posible.

◦ La Llegada de los hermanos nazarenos se realizará a las 11:45 horas al jardín de la Parroquia de San Sebastián, entrando por la cancela del fondo del mismo. Los hermanos nazarenos, una vez rezadas las preces ante nuestros Titulares, deberán presentarse a los Diputados de Tramo, para comenzar la correcta organización de la cofradía, pudiendo perder su sitio en la misma si, portando varas o insignias, llegan más allá de las 12.15 horas.

◦ Por razones de espacio y de organización de la cofradía al jardín de la Hermandad sólo podrán acceder los hermanos Nazarenos, Costaleros y Acólitos, así como personal debidamente acreditado o con invitación. La papeleta de sitio NO da derecho a poder acceder al Jardín de la Parroquia.

◦ La vestimenta de los hermanos nazarenos será de túnica blanca de capa, con botonadura y cingulo rojo en el Señor y azul en la Virgen. El cingulo debe anudarse en el lado izquierdo y en el mismo lado, y a la altura del hombro, colocarse el escudo de capa. El calcetín y los guantes serán de color blanco. El calzado será zapatos negros sin tacón (excluyéndose calzado deportivo, náuticos,

zapatillas con cordones, botas, alpargatas, sandalias, etc.). En nuestra página web, en el apartado Cofradía> Nazarenos> Habito del nazarenos, dispones de imágenes explicativas.

◦ Queda terminantemente prohibido cualquier signo exterior que posibilite la identificación del nazareno, o distintivo particular alguno (relojes, pulseras, anillos, uñas u ojos pintados, etc) , excluida la alianza matrimonial. En caso de portar cualquier distintivo externo, será el Diputado de Tramo el encargado de retirarlo.

◦ Todos los hermanos que porten insignias, deberán venir provistos del DNI, ya que no le será entregada la insignia sin la presentación del mismo. En caso de quedar vacante, el Diputado de Tramo será el encargado de entregársela al hermano más antiguo del tramo que desee portarla, previa identificación por el DNI.

◦ Queda prohibido ceder el puesto en la Cofradía o cualquier insignia o enser recibido en depósito por la Hermandad, ya que su incumplimiento motiva la expulsión automática de la Estación de Penitencia.

◦ Está totalmente prohibido levantarse el antifaz fuera del templo y, aunque obvio, también recordamos que no se podrá tomar bebidas alcohólicas, así como fumar.

◦ No está permitido el uso de teléfonos móviles, radio, etc... al ser evidentemente incompatibles con la participación en la Estación de Penitencia a la Santa Iglesia Catedral, salvo para aquellos hermanos que sea necesario por motivo de organización o seguridad de la cofradía, los cuales previamente serán nominados por el Diputado Mayor de Gobierno.

◦ Durante la Estación de Penitencia todos los hermanos (nazarenos,

acólitos, costaleros, capataces, y auxiliares) deberán estar pendientes y atender cualquier instrucción de los Diputados de Tramo, Celadores, Mayordomo, Diputado Mayor de Gobierno o cualquier otro miembro de la Junta de Gobierno debidamente acreditado. Llevarán consigo la Papeleta de Sitio pudiéndosele requerir la misma en cualquier momento.

◦ El paso de la Cofradía por la Santa Iglesia Catedral se realizará, al igual que el resto de la Estación, con la máxima compostura, evitando acudir a los servicios, salvo imposibilidad manifiesta en cuyo caso lo indicará previamente al Diputado de Tramo para que éste le indique el momento de dejar el Tramo, permaneciendo el tiempo imprescindible en los mismos. Recuerda que a nuestro primer templo de la ciudad se acude para hacer Estación de Penitencia.

◦ No debe abandonarse en ningún momento el lugar asignado en el cortejo, salvo que por circunstancias imprevistas tu Diputado de Tramo te lo solicite. Si por alguna causa justificada tuvieras que abandonar el sitio fijado en la fila, pedirás permiso a tu Diputado de Tramo y le entregarás la papeleta de sitio, que te devolverá cuando regreses a ella. Insistimos a este respecto con los padres y familiares de hermanos menores de edad a quienes se solicita su colaboración, debiéndose identificar al Diputado de Tramo.

◦ Una vez en la calle, y aunque obvio también, recordamos que está totalmente prohibido quitarse ninguna prenda del hábito de nazareno, ir a presenciar ninguna cofradía con dicho hábito, entrar en locales públicos, o actividad similar que no sea compatible con la Estación de Penitencia.



000

Igualá de Costaleros y Fechas de ensayos 2016

El sábado día 6 de febrero, a partir de las 16.00 horas, tendrá lugar la igualá de costaleros del paso de Nuestro Padre Jesús de la Victoria y de María Santísima de la Paz.

El mismo sábado 6 a las 13:30, antes de la igualá celebraremos en los Jardines de la Hermandad el Potaje de Costaleros como convivencia previa a los ensayos.

La fecha de los ensayos serán las siguientes:

Lunes, 15 de febrero de 2016. A las 21:30 h..... Primer Ensayo

Lunes, 22 de febrero de 2016. A las 21:30 h..... Segundo Ensayo

Martes, 1 de marzo de 2016. A las 21:30 h. Tercer Ensayo

La Mudá del Paso de Nuestro Padre Jesús de la Victoria será en la mañana del sábado 12 de marzo de 2016.

RECORDATORIO PARA LOS HERMANOS COSTALEROS

Los hermanos que deseen formar parte de la cuadrilla de costaleros de nuestra Hermandad deben estar al día de sus cuotas para poder acceder a la igualá del 6 de febrero.

Todos los hermanos costaleros deben retirar su Papeleta de Sitio en los días y fechas indicados al efecto.

Los hermanos que de forma voluntaria hayan abandonado la cuadrilla de Hermanos Costaleros de la Paz no podrán optar a formar parte de la misa en al menos tres años. (Están excluidos los hermanos que dejaron la cuadrilla por motivos laborales o de salud).

Para acceder a la cuadrilla por primera vez, el hermano debe atesorar una antigüedad como hermano de, al menos, un ejercicio y medio. Por lo tanto, para este año debe estar dado de alta antes del 31 de diciembre de 2014.

(Normas aprobadas en Cabildo de Oficiales de 09/12/14)

Comida de hermandad

A la conclusión de la Función Principal de Instituto se celebrará el almuerzo de Hermandad el domingo día 14 de febrero de 2016, servido por Catering Miguel Ángel en el Club Antares. Los precios de las invitaciones son los siguientes:

Adultos: 40 €

Niños: 10 €

Para aquellos hermanos que las retiren antes del viernes de Quinario, 12 de febrero, el precio será de 37 €. A dicho efecto, la mayordomía de la hermandad permanecerá abierta de lunes a jueves de 19:30 a 21:30 horas.



00

Pases para la salida de la cofradía

Se comunica a todos los hermanos que los criterios adoptados en Cabildo de Oficiales por la Junta de Gobierno para la asignación de las sillas del Jardín de nuestra hermandad para presenciar la Salida Procesional del próximo Domingo de Ramos, son los siguientes:

- Tener edad, igual o superior a los 65 años y tener una antigüedad de al menos 40 años. Siempre y cuando se encuentre al día de las cuotas y no realice estación de penitencia en 2016.
- Hermanos que acrediten no poder hacer la estación de penitencia por motivos de enfermedad.
- Compromisos de la Hermandad.

Las invitaciones podrán retirarse en la Secretaría de la Hermandad desde el lunes 14 de marzo hasta el miércoles 16 de marzo en horario de 19:30 a 21:30 horas.

Confección de túnicas

Si está interesado en la hechura de la túnica de nazareno, se puede dirigir a la mayordomía de la Hermandad y se le facilitará su confección.

Fianzas

El Cabildo de Oficiales de la Hermandad ha acordado las fianzas de 30 euros para los canastitos y de 75 euros para las varitas, que serán devueltos al ser entregadas en la Hermandad, previa presentación de la papeleta de sitio del presente año. El pago de las fianzas se realizará en efectivo antes del 30 de mayo de 2016. Pasada esa fecha no se efectuará a devolución alguna.

Domiciliación de cuotas

Se recuerda a los hermanos la obligación de estar al día en el pago de las cuotas, con el fin de que la Hermandad pueda desarrollar sus cultos, sus compromisos de acción social, sus actividades, conservar y enriquecer su patrimonio, y en sostener la vida de hermandad en general.

Para la correcta domiciliación de las cuotas es imprescindible que en la Hermandad esté reflejado correctamente el nuevo número IBAN obligatorio para la identificación de las cuentas bancarias. Es posible que esto no sea así si su banco ha estado inmerso en alguna fusión o cambio. Por favor, contacte con la Mayordomía o Secretaría de Hermandad para verificar que los datos que dispone la Hermandad son correctos, para evitar problemas y devoluciones de recibos no deseados.

Declaración de Hacienda

Se recuerda que la Hermandad se encuentra acogida al régimen fiscal de las donaciones y aportaciones de la Ley 49/2002 por lo que pueden deducirse en la declaración del IRPF el porcentaje legalmente establecido del 25% de los donativos que satisfacen los hermanos (35% si se trata de sociedades). Para ello es preciso que los donativos se encuentren domiciliados por banco. Además, es requisito imprescindible que figure en los registros de la Hermandad el DNI del titular de la cuenta bancaria a través de la que se realice el pago, que es quien podrá practicar la deducción.

Limosna de cera

Si desea colaborar con la Hermandad en los gastos de la cera que alumbrarán a Nuestros Amantísimos Titulares en su Estación de Penitencia el próximo Domingo de Ramos, a continuación, damos a conocer el importe de cada vela. Sólo tiene que cumplimentar la nota que se adjunta en la parte inferior de esta página y entregarla en la Casa Hermandad.

Tras la Estación de Penitencia, la Hermandad hará entrega de la vela que haya ofrendado.

Agradeciéndole de manera anticipada, rogamos que Dios y su Santísima Madre se lo premien



SOF

PRECIO:

12 Velas de 63x36 cms.....	20 €	4 Velas de 68x36 cms.	20 €
8 Velas de 93x50 cms.	20 €	4 Velas de 85,5x48 cms.....	20 €
8 Velas de 78x44 cms	20 €	4 Velas de 80,5 x44 cms.....	20 €
6 Velas de 83x48 cms.	20 €	4 Velas de 70.5x40 cms.....	20 €
4 Velas de 88x50 cms.	20 €	4 Velas de 65,50x36 cms.....	20 €
4 Velas de 68x40 cms.	20 €	2 Velas de 88x48 cms.	25 €
4 Velas de 73x40 cms.	20 €	2 Velas Rizadas de 103 cms.	40 €
4 Velas de 75,5 x 44 cms.....	20 €	2 Velas Rizadas de 88 cms.	30 €
		4 Velas Rizadas de 58 cms.	35 €


Velas de los codales de los candelabros del Cristo: 10 € cada una

Hermano/a:

Teléfono de Contacto: Email:

Deseo adquirir por la cantidad de €





La Real y Fervorosa Hermandad Sacramental del Señor
San Sebastián y Nuestra Señora del Prado y Cofradía de Nazarenos de
Nuestro Padre Jesús de la Victoria
y María Santísima de la Paz

Establecida canónicamente en la Parroquia de San Sebastián de la ciudad de Sevilla

Celebra

Durante los días 28, 29 y 30 de septiembre de 2016

SOLEMNE TRIDUO PREPARATORIO

DE LA

CORONACIÓN CANÓNICA

DE

MARÍA SANTÍSIMA DE

LA PAZ

Comenzando los cultos a las 20:30 horas. Ocupando la Sagrada Cátedra el

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Santiago Gómez Sierra

Obispo Auxiliar de Sevilla

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. José Mazuelos Pérez

Obispo de Asidonia-Jerez

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Juan del Río Martín

Arzobispo Castrense

El sábado día 1 de octubre de 2016 a las 12:00 horas celebra

**SOLEMNE MISA ESTACIONAL DE CORONACIÓN
CANÓNICA DE MARÍA SANTÍSIMA DE LA PAZ
EN LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE SANTA
MARIA DE LA SEDE DE SEVILLA**

Presidiendo la Santa Misa y ocupando la Sagrada Cátedra el

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Juan José Asenjo Pelegrina

Arzobispo de Sevilla

Sevilla, enero de 2016

A.M.D.G. et B.V.M.

La Coronación.

Una ilusión y una oportunidad.

José Fernández López

Hermano Mayor de San Gonzalo



FOTO: EUGENIO BORRERO PÁEZ

La Virgen de la Salud será coronada canónicamente en 2017

En el año 2016 será coronada María Santísima de la Paz en la Santa Iglesia Catedral de Sevilla. En otoño de 2017 lo será Nuestra Señora de la Salud. Dos coronaciones, dos hitos en la historia de dos corporaciones jóvenes en el devenir de la Semana Santa de Sevilla, pero de intensa trayectoria y señeras ya en sus jornadas procesionales de la Semana Mayor Hispalense. Las dos advocaciones son titulares de hermandades de barrio del siglo XX, diferentes en su génesis y desarrollo. Ambas corporaciones nacen en momentos difíciles posteriores de la finalización de la Guerra Civil española. Las dos Dolorosas visten de blanco, una con hilo de plata la otra de oro. Una humedece con sus

lágrimas las plantas de un parque señero y soñado, la otra llora entre jardines cuajados de azahar, jazmines y dama de noche. A ambas las iluminan nazarenos blancos, de capa o de cola, con alba cera de devoción prendida. Las dos fueron las primeras imágenes en llegar a las parroquias donde se establecieron canónicamente sus hermandades, siendo obras de dos insignes imagineros del siglo XX; Antonio Illanes y Luis Ortega Bru. María de la Paz y María de la Salud son veneradas por dos hermandades de parroquia, por lo tanto, son también dos madres dolorosas para dos comunidades cristianas, que articulan en torno a Ellas buena parte de la vida, la fe y la piedad mariana de esa Iglesia particular sobre la que se cimenta la Iglesia universal.

El hecho de que ambas hermandades, La Paz y San Gonzalo, se dispongan a vivir con el intervalo de un año el hecho seguramente más importante de su historia, creo que debe imponernos una pequeña reflexión sobre el cómo y el porqué la divina providencia lo ha querido, y así desde nuestras limitaciones humanas, alcanzar a vivir con la mayor alegría y confianza en Dios estos excepcionales acontecimientos. En definitiva, que estas coronaciones canónicas sean un peldaño muy importante en el desarrollo de nuestras vidas cristianas de hermandad.

La costumbre de coronar a María como reina de los cielos se fue generalizando en la veneración popular desde la Edad Media. El Papado concededor de esta devota creencia secundó esta manifestación de la piedad popular coronando imágenes de la Virgen distinguidas por su antigüedad, su culto y los milagros que por su intercesión se produjeron. Ya a finales del siglo XIX el rito de la coronación de las imágenes de la Virgen María fue incorporado a la

Liturgia Romana, concretamente en el Pontifical Romano del año 1897. En él se establece que la coronación la concede el Papa, habitualmente a través de un Breve, a petición del ordinario del lugar. La actual edición del Pontifical Romano en castellano fue aprobada el 7 de julio de 2003 por la Congregación para el Culto Divino y sancionado por Su Santidad San Juan Pablo II; quien ya había concedido facultades al obispo diocesano para otorgar esta gracia en el ritual de coronación. A él le corresponde, tras consultar con los organismos diocesanos y locales pertinentes, juzgar sobre la oportunidad y conveniencia de coronar una imagen de la Santísima Virgen, teniendo en cuenta la devoción popular que suscita, el cultivo del genuino culto litúrgico y el apostolado cristiano que en su entorno se desarrolla por aquellas comunidades o confraternidades cristianas que las veneran.

La Coronación Canónica es el rito que reafirma en el seno de la Iglesia la condición de Reina de la Virgen por ser Madre de Jesús, el hijo de Dios y Rey, Corredentora como trono de Sabiduría, discípula perfecta de Cristo y por el papel muy elevado a Ella reservado en la historia de nuestra Redención. Para la Santa Madre Iglesia el rito de la Coronación de una imagen mariana, dolorosa o letífica, es una manifestación muy importante en el culto a la Madre de Dios, y de siempre ha orientado a los fieles sobre el significado del mismo. En estos momentos además de la devoción, y especialmente en el ámbito de las hermandades, esa orientación se fundamenta en tres principios:

a) Ser parte integrante de una comunidad cristiana, en nuestro caso de una parroquia, donde la evolución y desarrollo de la vida del creyente se encuentre vinculada a un Plan Pastoral como elemento de crecimiento y renovación de la fe.

b) Una Misión evangelizadora, imagen de la Iglesia caminante, de la Iglesia viva. Como miembros de ella todos hemos recibido una misión; estamos llamados a anunciar el mensaje de amor y reconciliación que Cristo nos ofrece.

«María de la Paz y María de la Salud son veneradas por dos hermandades de parroquia, por lo tanto, son también dos madres dolorosas para dos comunidades cristianas»

c) Un Gesto Social que muestre nuestra vocación caritativa y de entrega a los demás y que haga ver al mundo que el rostro de Dios es el rostro de la Divina Misericordia.

En España las coronaciones canónicas no comienzan a concederse hasta el último cuarto del siglo XIX, con las imágenes de *Nuestra Señora de la Veruela*, patrona del Moncayo, en Aragón, y *Nuestra Señora de Montserrat*, en Cataluña, ambas en 1881. Sin embargo, el asunto de la *Coronación de la Virgen* estuvo muy presente en la iconografía mariana española desde la Edad Media. En Sevilla y Andalucía la primera imagen coronada fue la *Virgen de los Reyes* en 1904, en el cincuentenario del dogma de la Inmaculada Concepción de María, a petición del Arzobispo Beato Marcelo Spínola. A partir de ahí muchas han sido las advocaciones coronadas en Sevilla y es seguro que otras recibirán esa gracia en el futuro. Ello no es más que una constatación clara de la piedad y devoción que esta milenaria ciudad de Sevilla procesa a la Madre de Dios y que proclama sin cesar en tiempos de penitencia y de glorias.

Finalmente, pedir a Jesús, fruto bendito del vientre de María, en sus advocaciones de Victoria y Soberano Poder, que nos guíe en la preparación y desarrollo de estos actos. La Coronación es una oportunidad de oro a mi leal saber y entender, una oportunidad que recibimos con una alegría inmensa pero que tenemos que aprovechar. Su éxito no es el del Hermano Mayor o el de la Junta de Gobierno de turno. Su éxito, y la Virgen nos lo demanda, es el de la unidad, la caridad y el amor entre los hermanos. Si esto lo conseguimos será la mejor corona que podremos poner en las sienes de nuestra Madre.

Un fraternal abrazo en Cristo.

Año 2016

Coronación Canónica de la Virgen de la Paz

El año 2016 será siempre recordado en nuestra querida Hermandad de La Paz como el año de la Coronación Canónica de María Santísima de la Paz. Un año histórico que quedará para los anales de nuestra corporación.

El feliz acontecimiento será, si Dios Quiere, el 1 de octubre de 2016 en la Santa Iglesia Catedral. Para llegar a ese ansiado día la hermandad ha preparado una serie de actos y cultos gracias a la colaboración de numerosísimos hermanos que han ido aportando ideas, sugerencias, trabajo, opinión y ayuda. A Todos muchas gracias por pensar sólo en el bien de la Hermandad de La Paz.

En este Boletín tienes cumplida cuenta de la importante Obra Social de la Coronación, así como de su Plan Pastoral y la culminación de la Semana de la Misión Cofrade, no obstante, queremos resumir

brevemente los diferentes actos, actividades y cultos.

Liturgia. Además de los cultos ordinarios durante el año en honor a María Santísima de la Paz, hemos organizado un Triduo Extraordinario en la Santa Iglesia Catedral. Los días previos a la Coronación Canónica en el mes de septiembre y del que informaremos en una futura hoja informativa.

Oración por la Paz. Cada día uno de mes y a las 20,30 h. y hasta el 1 de octubre celebraremos la Oración por la Paz a las plantas de María Santísima de la Paz.

Foro Nuestro Padre Jesús de la Victoria. Con el objetivo de profundizar en nuestra formación hemos preparado dos sesiones del Foro para este año con los asuntos fundamentales en los que basamos la Coronación de la Virgen: la familia y la paz.

EL ANUNCIO DE LA CORONACIÓN

En el mes de septiembre previa al traslado de la Santísima Virgen a la Santa Iglesia Catedral celebraremos el Anuncio de la Coronación, un acto coordinado por nuestro hermano don Francisco Berjano Arenado y que estará a cargo de los periodistas don Francisco Robles y don Alberto García Reyes.





CARTEL ANUNCIADOR

La profesora de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Sevilla, doña Isabel Sola Márquez, ha sido designada para pintar el Cartel anunciador de la Coronación Canónica de María Santísima de la Paz.

La presentación del cartel será el jueves 7 de abril en la Hermandad de La Paz.

COLGADURAS EN LOS BALCONES

Una comisión de hermanas está organizando el diseño y la confección de una colgadura conmemorativa de la Coronación para que en el mes de septiembre pueda ser dispuesta en las casas de nuestros hermanos.

Una vez presenten el diseño de la mismas será ofrecidas a todos los hermanos para que la puedan lucir en sus balcones.

MARCHA OFICIAL DE LA CORONACIÓN

La Junta de Gobierno de la Hermandad ha acordado con el compositor don David Hurtado Torres la creación de una marcha conmemorativa de la Coronación de María Santísima de la Paz. La marcha será presentada en el mes de junio en la Hermandad de La Paz.



LOGOTIPO DE LA CORONACIÓN

El diseñador gráfico don César Lorente ha confeccionado el logotipo del año de la Coronación Canónica. En el mismo ha querido destacar lo que nos significa, La Paz y su símbolo, entrelazando un mensaje de unión entre todos los hermanos en pos de un mismo objetivo.



MEDALLA DE LA CORONACIÓN

La Medalla de la Coronación que la Hermandad ha dispuesto para regalo institucional ha sido diseñada por don José Delgado, de Orfebrería Hermanos Delgado.



COMUNICACIÓN

Todos los actos relativos a la Coronación serán anunciados con suficiente anterioridad en la página web de la Hermandad: www.hermandaddelapaz.org

Asimismo seguiremos emitiendo el Boletín Digital que enviamos vía correo electrónico:

Si aún no lo recibes, mándanos tu correo a secretaria@hermandaddelapaz.org y te incluimos en la lista de distribución.

Y no olvides que puedes estar al día de la Hermandad y de los actos de la Coronación vía Twitter y Facebook

Semana de la Misión

Plan Pastoral de la Coronación Canónica de María Stma. de la Paz

La Hermandad, con la estrecha colaboración de la Parroquia de San Sebastián, emprendió hace año y medio la aventura de la Misión Cofrade, un atractivo e ilusionante proyecto que ha venido a regenerar la vida espiritual de los hermanos y consolidar las bases para iniciar una nueva etapa en la historia de la misma.

La Misión Cofrade como proyecto preparatorio de la Coronación canónica, está marcando un hito sin precedentes en la historia de nuestras Hermandades y Cofradías, y tal responsabilidad supone el esfuerzo de todos en el empeño por aportar lo mejor de cada uno a esta causa que la Iglesia de Sevilla nos encomienda.

La Misión Cofrade de la Hermandad de La Paz es una realidad. Más de 200 hermanos participan mensualmente en el análisis de los diferentes temas que nos propone la Misión.

¿Qué pretende la Misión?

Revitalizar, espabilar y dinamizar nuestra Hermandad. Reforzar, ilusionar y formar la fe de nuestros hermanos.

¿Qué objetivo tiene la Misión?

Aprovechar la riqueza de la hermandad para presentar a Jesucristo. Implicar a la hermandad un paso más comprometido en su tarea evangelizadora. Dar a la formación y a la experiencia de Dios de los hermanos nuevo impulso.

En el segundo año estamos profundizando en conocer mejor al Señor de la Victoria, qué significa para nosotros, nos acercaremos a las bienaventuranzas de Jesús como sendero y norma de vida, recordaremos que para seguir a Jesús hemos de tomar la cruz de cada día y seguirlo y nos centraremos en el acontecimiento que da sentido a nuestra fe: la resurrección de Jesucristo.

Y finalizaremos con la importante celebración de la SEMANA DE LA MISIÓN COFRADE cuyo programa anunciamos a continuación. Va del 10 al 18 de junio de 2016:

10 de junio, viernes: Eucaristía de apertura de la Semana Misión Cofrade. 21.00 h

13 de junio, lunes:

- A lo largo de la tarde, a distintas horas, reunión de los actuales grupos de formación para trabajar un tema de reflexión. Los grupos estarán abiertos para quienes deseen participar.

- A las 21.30 h: encuentro para matrimonios de la hermandad

14 de junio, martes:

- 19.30 h: Encuentro para los abuelos de la hermandad. El papel de los abuelos en la transmisión de la fe".

- 21.30 h: Primer pregón misionero: "Seguir a Jesús". Preside el Señor de la Victoria.

15 de junio, miércoles: Encuentro para matrimonios de la hermandad. 21.30 h.

16 de junio, jueves:

- 19.30 h: Pascua del enfermo. Celebración del Sacramento de la Unción de Enfermos para los hermanos mayores de 65 años y los enfermos que lo deseen.

- 21.30 h: Segundo pregón misionero: "Haced lo que El os diga". Preside la Santísima Virgen de La Paz.

17 de junio, viernes:

- 19.30 h: Encuentro con los niños de la hermandad.

- 21.30 h: Vigilia de oración con jóvenes de la hermandad: "Los jóvenes, la corona de la Virgen", con la actuación del grupo musical Brotes de Olivo.

18 de junio, sábado:

- 21.00 h: Clausura de la Misión con renovación de promesas matrimoniales y posterior convivencia en los jardines de la parroquia. Entrega de una Cruz Misional.

Durante toda la semana, de lunes a viernes, a las 08.30 h tendremos Escuela de oración y a las 09.30 h celebraremos la Eucaristía de misión.



**REAL Y FERVOROSA HERMANDAD SACRAMENTAL DEL SEÑOR SAN SEBASTIÁN Y
NUESTRA SEÑORA DEL PRADO Y COFRADÍA DE NAZARENOS DE NUESTRO PADRE JESÚS
DE LA VICTORIA Y MARÍA SANTÍSIMA DE LA PAZ**

**CONVOCADO EL CABILDO DE ELECCIONES
PARA NOVIEMBRE DE 2016**

La Junta de Gobierno ha convocado el Cabildo General de Elecciones de nuestra hermandad para el martes día 29 de noviembre en las dependencias de la Parroquia de San Sebastián en horario de 18,00 a 22,00 horas.

Una vez aprobada esta fecha se ponen en marcha los mecanismos que marcan nuestra Reglas para conformar dicho Cabildo

EXPOSICIÓN DEL CENSO DE ELECTORES

Regla.115. El plazo de exposición del censo de votantes deberá ser, como mínimo de 20 días naturales, para proceder a la corrección de posibles errores u omisiones, durante este periodo. En todo lo concerniente a exposición y utilización del censo electoral se estará a lo dispuesto en la legislación vigente. Siendo responsabilidad de la junta de gobierno el cumplimiento de la misma.

Regla 116. Durante el plazo de exposición del censo de votantes, los hermanos podrán ponerse al corriente del pago de las cuotas pendientes.

Se comunica a nuestros hermanos que podrán consultar si forman parte del censo de votantes en la Secretaría de la Hermandad del 1 al 20 de junio 2016.

Regla 119. El plazo de presentación de candidaturas a la nueva Junta de Gobierno deberá ser, al menos, de 30 días naturales.

Regla 120. Las candidaturas se presentarán mediante relación en la que se determine el nombre y el cargo que desempeñará cada uno de los candidatos, encabezada por el que lo hiciera a Hermano Mayor, junto a las aceptaciones individualizadas de su inclusión en dicha candidatura. Igualmente, los candidatos que procedan presentarán los documentos especificados en la regla 111.5.

El Secretario le extenderá a cada candidatura certificado de presentación en tiempo y forma.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS (30 DÍAS)

Del 14 de septiembre al 13 de octubre de 2016.

Regla 121. A fin de que todas las candidaturas que se presenten tengan las mismas posibilidades, el secretario tiene la obligación de facilitar, en igualdad de condiciones, la remisión a los hermanos de las candidaturas formadas y la documentación aportada por éstas en los términos que apruebe la Junta de Gobierno, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos.

Comunicación a los hermanos dando a conocer las candidaturas correctamente presentadas entre 20 y 25 de octubre de 2016.



Exposición Virtual en 360°

“Hermandad de La Paz - 75 años”

Julián del Castillo Palacios

Diseño y Dirección Técnica

Para acceder a la exposición
capturar la imagen con el móvil



Como todos los hermanos de La Paz recordarán, durante el mes de febrero del año 2014 y con motivo de la celebración del 75 Aniversario Fundacional de nuestra Hermandad, se organizó una exposición de enseres y patrimonio en el patio central del Real Club Círculo de Labradores bajo el título “Hermandad de La Paz – 75 años”. La exposición, se celebró desde el 13 al 23 de febrero en horario ininterrumpido de 10:30 de la mañana a 21:00 horas de la

<p>¡NO BUSQUE MÁS!</p> <p>ACUEDUCTO TINTORERIA</p>	<p>Cerveceria</p>  <p>Cardenal</p> <p>Avda. Cardenal Bueno Monreal nº6 41013 - Sevilla</p>
<p>SOMOS AUTENTICOS ESPECIALISTAS EN TODO TIPO DE PIELES</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • MEJOR CALIDAD • MEJORES PRECIOS • MEJOR SERVICIO Y EFICACIA 	
<p>SERVICIO A DOMICILIO GRATUITO</p> <p>95 454 14 45</p> <p>Juan Antonio Cavestany, Local 4 41003 - SEVILLA</p>	

noche, registrando un notable éxito de asistencia.

En dicha exposición se pudo recorrer distintas áreas expositivas que mostraban nuestras señas de identidad, las que nos han forjado a lo largo de nuestra pequeña pero intensa historia. La Parroquia de San Sebastián, el barrio del Porvenir, el Parque de María Luisa, el Domingo de Ramos, el patrimonio material y, sobre todo, el patrimonio humano de esta Hermandad.

Un patrimonio material y humano que es un homenaje sincero a todos los que nos precedieron, a los cientos de hermanos y hermanas de la Paz que durante 75 años han puesto su granito de arena para conseguir la Hermandad que hoy tenemos.

Esta exposición quiso ser un reflejo del pasado y del esfuerzo realizado, pero también fue una proyección hacia el futuro. Las nuevas generaciones de cofrades de "El Porvenir" tuvieron la oportunidad de conocer el gran trabajo realizado por sus antecesores.

Ante el notable éxito de la muestra, la Hermandad de La Paz quiso inmortalizar aquellos días mediante la creación de una página Web que permitiera al visitante adentrarse en la muestra que recorrería nuestros primeros 75 años de historia. Gracias a las nuevas tecnologías se puede experimentar la visita en primera persona mediante a un recorrido virtual en 360°, volver a leer los paneles de cada área expositiva y revisar las piezas del catálogo, así como sumergirse en el material audiovisual que quizá en la exposición se pasó por alto.

Conceptualmente, la idea de crear una exposición virtual que permitiese, en primer lugar, perpetuar en el tiempo esta muestra tan especial para los hermanos de la Paz y, en segundo lugar, poderla compartir con todas aquellas personas que no tuvieron la oportuni-

«Gracias a las nuevas tecnologías se puede experimentar la visita en primera persona mediante un recorrido virtual en 360°»

dad de visitarla, enseguida encontró el apoyo tanto de la Junta de Gobierno de nuestra Hermandad como de la Comisión Organizadora de la exposición encabezada por Antonio J. López Gutiérrez.

El reto era considerable. Sería la primera vez que una muestra de estas características quedase inmortalizada en un recorrido virtual en 360°, con el objetivo de conseguir un efecto de navegación inmersiva similar al obtenido con Google Street View, de tal manera que el usuario pudiese realizar todo el recorrido expositivo apreciando desde los pequeños detalles hasta la monumentalidad del entorno.

Desde un punto de vista técnico se empleó la tecnología PhotoSphere de Google, que permite crear recorridos virtuales en 360° a partir de fotografías esféricas. Para la obtención de dichas fotografías esféricas, al no disponer de los medios técnicos necesarios que hubiesen simplificado el trabajo, se recurrió a fotografiar absolutamente toda la exposición en 360° (gracias a la colaboración de nuestro hermano Miguel Ángel Osuna) y, posteriormente, a realizar un trabajo de procesado de imagen digital que permitió componer cada una de las imágenes esféricas incluidas en la exposición virtual.

Para acceder a la exposición "Hermandad de La Paz - 75 años" se puede leer el código QR desde un terminal móvil o seleccionar el siguiente enlace: <http://hermandadlapaz.org/exposicion-75-ani-versario>.



Una corona para la coronación

Las coronaciones de imágenes de la Santísima Virgen María fueron instituidas como ritos religiosos por los hermanos capuchinos en el siglo XVI. Al culminar sus misiones evangelizadoras recogían oro y piedras preciosas de los fieles como símbolo de conversión y desprendimiento para fundirlos y ofrecer una corona a la imagen de la virgen que presidía la misión.

Más tarde, en el siglo XIX, Roma reconoció estos ritos como rito canónico para reconocer la devoción a una imagen de la Virgen.

Así con motivo de la Coronación Canónica de María Santísima de la Paz el próximo 1 de octubre de 2016, nuestra Hermandad está promoviendo una ofrenda significativa para conmemorar este evento tal y como los Capuchinos lo iniciaron. La Hermandad quiere de esta manera canalizar y articular el interés e inquietud de multitud de hermanos, devotos y feligreses de ofrecer algo muy especial a nuestra madre como símbolo del amor y la devoción que se le profesa.

Esta ofrenda especial consiste en la Restauración y Enriquecimiento de la Corona de Salida de María Santísima de la Paz.

Como ya es ampliamente conocido, la presea que le será impuesta a la Virgen por el arzobispo el próximo 1 de octubre será la que prodigiosamente labrara en 1942 el orfebre Juan Fernández. Es por ello que la hermandad plantea actuar en dos direcciones diferentes que potencien aun más el valor de la misma:

RESTAURACIÓN Y ENRIQUECIMIENTO.

Restauración: La Hermandad quiere restaurar la corona con el objeto de devolver la pieza a su estado original tanto en su diseño como en su estructura, puesto que debido al deterioro por el uso y a diversas restauraciones, ha perdido parte de su es-

plendor original. Básicamente la restauración comprenderá la siguientes actuaciones:

Retirada de las piedras semipreciosas.

Sustitución del Orbe y Cruz actuales de la ráfaga, por las piezas originales, previamente restauradas, que les fueron retiradas.

Reproducción fidedigna del interior de los imperiales, realizándose el trabajo a doble cara.

Enriquecimiento: Como un instrumento para unificar los deseos de muchos hermanos y devotos de realizar una ofrenda singular a nuestra Virgen por su coronación, la hermandad propone la posibilidad de enriquecer la corona con piedras preciosas que la realcen y aumenten su valor material.

Tras solicitar un estudio sobre las posibilidades de enriquecimiento a doña María Jesús Sanz, Catedrática de Historia del Arte de la Universidad de Sevilla, especialista en orfebrería ornamental. La profesora recomendó basar dicho enriquecimiento en el empleo de piedras preciosa de color blanco y verde pues son las que más se adaptan al diseño, material y estilo de la corona. Y especifica que lo ideal es la utilización de brillantes y esmeraldas en cantidades justas y someras para que no distorsione la composición original de la obra.

Concretamente la propuesta de enriquecimiento consiste en:

Fase I: Engarzar nueve esmeraldas de 1 a 1,2 quilates (aprox..) en la cruz de la ráfaga y 1 brillante de 1 quilate (aprox.)

Inclusión de una cruz de 6 esmeraldas de 0,8 quilate (aprox.) en el escudo frontal de la corona

Fase II: Engarzar 1 brillante de 0,5 quilates (aprox.) en cada una de las estrellas de la ráfaga

El proyecto se divide en dos fases, a pesar de que el anhelo y objetivo de la hermandad es conseguir donaciones suficientes para llevar a cabo las dos, para poder ajustar el enriquecimiento final a la participación que el proyecto vaya obteniendo de los hermanos y devotos.

PARTICIPACIÓN: Este proyecto se convierten en una completa y ambiciosa oportunidad para que hermanos, devotos, feligreses y cofrades podamos participar con un gesto de reconocimiento y amor a nuestra madre con motivo de su coronación canónica.

Es por ello por lo que todo aquel que quiera participar no debe dejar de hacerlo. No importa la cantidad, lo importante es la participación para hacer de este enriquecimiento una muestra lo más amplia y representativa de la devoción a nuestra Virgen.

Para perpetuar el gesto de la participación, la hermandad entregará un documento recordatorio de esta así como elaborará un registro con todos los participantes que sirva de recordatorio en el futuro.

Diversas son las alternativas que la hermandad propone a los donantes para participar en el proyecto, concretamente tres:

Donativos económicos en c.c.c. del Banco de Sabadell:

0081 7422 60 0001133514

Donaciones de oro, plata, piedras preciosas o joyas: Las donaciones en especie, no tienen por que ser para incorporarlas a la corona expresamente, ya que para ser fieles al proyecto diseñado sólo se incorporan la piedras que cumplan con las características antes descrita así como la plata que sea necesaria. Esto no es perjuicio para que estas donaciones en especie puedan ser empleadas como financiación la proyecto.

* Las donaciones monetaria podrán acogerse a las deducciones fiscales legalmente establecidas.

Diadema para el traslado a la Santa Iglesia Catedral

El Taller de Orfebrería Delgado López está realizando la diadema que María Santísima de la Paz lucirá en su traslado a la Catedral para su coronación Canónica.

Se trata de una pieza de plata de ley cincelada a su color, labrada a una cara de acuerdo con el proyecto que se presenta junto a estas líneas.

Se procura que el estilo gótico recuerde en su composición y elementos a la corona de la Santísima Virgen manteniendo el sello original que la caracteriza.

Se compone en su parte exterior de cinco perchetas a cada lado que alojarán en sus centros letanías alusivas a la Virgen María.

En su eje principal se opta por un motivo arquitectónico más amplio donde se representa la paloma que irradia la luz, campeando sobre ella la cruz organizada con motivos góticos y pedrería. Un total de doce estrellas componen esta ráfaga como recuerdo a las doce tribus de Israel.



En la parte inferior podemos apreciar una nube de la que parten rayos biselados y flamígeros, completamente calado, buscando una sensación diáfana como el conjunto del techo de palio.

Francisco Verdugo tallará el nuevo retablo de la Capilla Sacramental

En Cabildo General Extraordinario, convocado para la ocasión el pasado 28 de septiembre, los hermanos de la Paz han optado para el proyecto de Altar de la Capilla Sacramental de la Parroquia de San Sebastián el presentado por el tallista don Francisco Verdugo. El proyecto tiene un plazo de ejecución de un año y el mismo viene a completar la total remodelación que

la Hermandad y la Parroquia han acometido en esta Capilla que acoge al Santísimo Sacramento y a Nuestros Sagrados Titulares.

Técnicamente, el retablo constará de un primer banquillo o primer cuerpo que adoptará el avance necesario para ubicar a un segundo cuerpo o banquillo más pequeño. Éste segundo cuerpo acogerá a las imágenes titulares y al templete del sagrario por lo que tendrá la profundidad suficiente para ubicar las peanas y óvalo de las imágenes.

A continuación, y como tercer cuerpo, encontramos tres arcos de medio punto que enmarcan a las imágenes de Nuestro Padre Jesús de la

Victoria, María Santísima de la Paz y San Juan. Cada uno de estos arcos se soportarán sobre pilastras y estarán coronados por una prominente crestería.

El conjunto de la arquería estará flanqueada por dos arbotantes que recorrerán las pilastras exteriores en toda su extensión. Los arcos de medio punto presentarán en su interior una ornamentación formada por conchas planas evitando un exceso de salientes que permitirá que la armonía del conjunto realce el protagonismo de las tres imágenes. La talla de todo el conjunto se realizará en estilo barroco.

Para la ejecución de la carpintería se utilizarán materiales como tableros marinos en el banquillo, sobre-banquillo y en los fondos de las hornacinas de medio punto. La madera que se empleará será de pino de flandes de primera calidad en los moldurajes y piezas que no precisen talla, mientras que se utilizará cedro de Brasil para las piezas que sí requieran talla ornamental.

Finalmente, para la conclusión de la obra, el dorado se realizará en oro fino de 23 3/4 quilates combinado con zonas marmóreas de imitación.





C/ RÍO DE LA PLATA, 1
 TEL. 954 23 48 07 - 630 08 58 17
 41013 SEVILLA

Carnicería Charcutería



Progreso, 13
 Teléf. 954 23 49
 52
 Bda. El Porvenir

ESTEBAN



MASCARPONE MOJOLLET

Tu espacio en Felipe II

Tortitas y crepes recién hechas...
 Cafés especiales,
 Tés selección,
 Sorbetes...
 Y por supuesto,
 el mejor helado

MASCARPONE
WINE & CIGARETTES
 Felipe II, 8

Jamones y Embutidos Ibéricos

Hermojesa
 s.l.

Tienda: C/ Porvenir nº14
 Sevilla: 95 423 42 26
 Telfs: 647 62 68 06
 GUIJUELO (SALAMANCA)

EL RINCÓN DE JUAN

Tapas Caseras
 Pan de la Casa

Felipe II, 35
 Teléf. 954 62 66 70

CERVECERÍA

EL 21

Cafetería - Bar
**BENJAMÍN
MARTÍN**

**ESPECIALIDAD EN CHACINAS SELECTAS
Y COCINA CASERA**

**Cruz, 13 - Teléfono 954 23 11 08
41013 SEVILLA**

Géminis



LIBRERÍA - PAPELERÍA - REGALOS

PLASTIFICADOS ENCUADERNACIONES
TRABAJOS DE IMPRENTA - TARJETAS DE VISITA SELLOS
DE CAUCHO - LIBROS DE TEXTO - SERVICIO DE FAX



Bda. Huerta de la Salud
Plaza de Alfonso de Cossio, 1 - loc. 8
Teléf./Fax 954 42 68 29 - 41004 SEVILLA



EL RUBÍ

LIMPIEZA DE TERMINACIÓN DE OBRAS - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y
JARDINERÍA - LIMPIEZA DE GRANDES SUPERFICIES Y GARAJES - TRATAMIE-
NTO DE PAVIMENTOS DE BARRO Y HORMIGÓN - PINTURA DE EXTERIOR E INTE-
RIOR - OFICINAS, COMUNIDADES, LOCALES, BANCOS - LIMPIEZA EN GENE-
RAL DE CRISTALES Y METALES - PULIDO Y ACRISTALADO DE SUELOS DE TERRA-
ZO, MÁRMOL - DECAPADO Y ENCERADO DE PVC, SAIPOLÁN Y UNÓLEO - FRE-
GADO MECANIZADO DE MOQUETA Y PARQUET

**C/. ESTEPA, LOCAL J - 41013 SEVILLA
TELÉF. 954 70 85 06**

empresa@servirubi.com

ÓPTICA
Fabiani

**Avenida Felipe II 12
41013 SEVILLA
954 62 75 46**

OPTICA@OPTICAFABIANI.COM

FRUTERÍA LA PAZ



*Especialidad en
frutas y verduras*

REPARTO A DOMICILIO

**Mercado del Porvenir, puesto 16
San Salvador, 18
Teléf. 954 23 42 54 - 41013 SEVILLA**

**Plaza Alfonso de Cossio, 1, local 7
Tel. 954 53 65 92 - 41004 SEVILLA**

ULTRAMARINOS FINOS
BAR
CRACINAS
PRODUCTOS CONGELADOS
FAMBRES Y CONSERVAS
CASA PALACIOS
FUNDADA EN 1.926
Progreso, 7 y Porvenir, 4
SEVILLA
SERVICIO A DOMICILIO

Memoria 2014/2015



Si desea leer la memoria 2014/2015 capture la imagen con su móvil.



Desde el interior del templo

Antonio J. López Gutiérrez

Profesor de la Universidad Pablo de Olavide

Nunca te he visto desde el interior del templo y sin embargo cuantas evocaciones revolotean en mi mente. Todo está preparado. Tiempo de luna llena, luz de mediodía, túnicas blancas de pureza y paz, tensión y nervios en el corazón de tus hermanos nazarenos, costaleros, acólitos, capataces... Un año más, el Señor de la Victoria se asoma al dintel de las puertas de la Parroquia de San Sebastián. La escena se repite de forma similar año tras año pero con diferentes protagonistas.

Alrededor de la cornisa del altar Mayor la frase "tribuas benignus et pacem" que forma parte de la oración donde tus hermanos te suplicamos perdones nuestros pecados y nos alcances tu indulgencia y tu paz. Un perdón que se encuentra en la raíz del amor, único capaz de reconocer el error y poner remedio. Dios es amor y por amor murió en la cruz para redimir nuestros pecados. Por ello, en este año Santo de la Misericordia nos ofrece una indulgencia cargada de amor que nos espera en cada una de las siete Puertas Santas de la Archidiócesis.

Tú eres Señor, vía de nuestras vidas y crono de la historia. Las vigas de tu templo, convertidas en vías dolorosas,

así nos lo muestran una y otra vez. Nos enseñaste a contar el tiempo a partir de tu nacimiento. Ese tiempo que de manera impasible ve pasar el discurrir de nuestras vidas por la tierra y que conforme avanzamos en años esta imagen te repite con más prontitud: "tempus fugit". Es la grandeza del crono que se esfuma como incienso en nuestras manos.

Prácticamente, ayer fue tu nacimiento, tu Pascua de Navidad que celebramos entre la humildad y el recogimiento de la familia. Una familia sostén de la fe católica y que tu Hermandad mima con cariño, amor y dedicación. Y hoy ya, en un abrir y cerrar de ojos nos enseñas tu Pasión y las puertas de la Pascua de Resurrección cuando clavado en tu Cruz entregas tu vida por amor para conseguir la Victoria de la vida sobre la muerte.

La Hermandad de La Paz es el barrio del Porvenir a la sombra del Señor. Una sombra que allá en el estío otoñal volverá a la Catedral de Sevilla para asistir a la coronación de la Virgen de La Paz. Mientras llega ese momento, guardemos silencio, porque sale el Cristo de la Victoria y tras él la Hermandad, la familia, el barrio del Porvenir en busca de tu perdón, tu indulgencia y tu paz.

Artesanos del sombrero *desde 1942*



Elaboramos a mano y a la medida
su sombrero de ALA ANCHA.
Un artículo español; jornal para los
nuestros.



Servicio de limpieza y planchado de sombreros

En Sevilla, c/ Adriano 16 (frente Plaza de Toros) Tfno 954 56 44 14